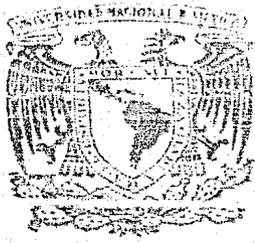


145
Zej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



LA AGROINDUSTRIA EN EL ESTADO DE SONORA (1965 - 1985): UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO RURAL

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
DORA ISABEL VALENZUELA FRAGOZO

MEXICO, D. F.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

CAPITULO I EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL EN MEXICO

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Concepto de Agroindustria
- 1.3 Planeación Agroindustrial en México.
- 1.4 Marco Institucional de Apoyo a la Agroindustria

CAPITULO II LA AGROINDUSTRIA EN SONORA

- 2.1 Localización y Principales Tipos de Agroindustrias
- 2.2 Problemática de la Agroindustria en Sonora
- 2.3 Políticas de Desarrollo Agroindustrial.
 - 2.3.1 El Proceso Agroindustrial frente a la Economía Campesina
 - 2.3.2 Modernización y Política Agraria
- 2.4 Crédito y Financiamiento

CAPITULO III PERSPECTIVAS DE LA AGROINDUSTRIA EN SONORA

- 3.1 Posibilidades de Crecimiento
- 3.2 Principales Regiones para el Establecimiento de Agroindustrias
- 3.3 Agroindustrias más Viables
- 3.4 Perspectivas de la Agroindustria

CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

APENDICE ESTADISTICO Y BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION.-

El objetivo del presente trabajo es analizar la importancia que representa la actividad agroindustrial como alternativa y posibilidad de solución al desarrollo regional y rural integral en el estado de Sonora.

Actualmente, el proceso de planeación y fomento agroindustrial en México, responde a un marco conceptual y metodológico orientado hacia la dirección de sus problemas, sus causas y sus efectos; requiere a su vez del diseño e implantación de estrategias, acciones e instrumentos congruentes con las medidas de política, y los propósitos nacionales que el Estado Mexicano ha establecido para reordenar y fortalecer el desarrollo global del país y, en particular, el mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve la población rural.

En los inicios del proceso de agroindustrialización en nuestro país se destaca la disponibilidad de una oferta abundante y barata de materias primas, los mínimos o inexistentes mecanismos organizativos y de negociación de la inmensa mayoría de los productores agrícolas, los abundantes recursos financieros disponibles y el apoyo indiscriminado a todo tipo de industria, como factores que favorecieron el surgimiento, crecimiento y profundización del proceso de agroindustrialización.

El fenómeno económico-social que constituye la agroindustria es de gran heterogeneidad puesto que es la actividad que articula la disponibilidad y suministro de materias primas, con la distribución y abasto final de bienes de consumo generalizado. La agroindustria comprende los diversos tipos de procesamiento o transformación industrial de productos agropecuarios que van, desde el beneficio, selección y empaque de productos con un mínimo de agregación de valor hasta las instancias que generan productos finales con mayor grado de elaboración.

El planteamiento de la agroindustria como alternativa para el desarrollo rural se hace necesario por la carencia de una producción básica y diversificada, la incapacidad de la estructura productiva del país para dar ocupación a una fuerza de trabajo que va en aumento, la imposibilidad de competir ventajosamente en el comercio internacional, así como por los graves desequilibrios en la distribución de los recursos que mantienen marginados a grandes núcleos de la población rural y urbana.

Dentro de las acciones que el Estado ha emprendido para dar solución a esta problemática, destaca, por su importancia, lo relativo al diseño, formulación e implantación de una estrategia específica de fomento y apoyo a la pequeña y mediana empresa agroindustrial, cuyo pivote central lo constituye la reorientación de los recursos financieros, técnicos y materiales hacia la consecución de nuevas plantas productivas, la rehabilitación de aquellas empresas con mayores

posibilidades de rentabilidad económica y efectos sociales demostrados y, la consolidación de empresas en operación hacia mayores niveles de eficiencia y aprovechamiento óptimo de sus recursos productivos.

La participación del sector social de la agroindustria en la entidad es aún incipiente, lo cual denota la ausencia de una cabal integración horizontal y vertical de las Organizaciones de Productores, asimismo se hace evidente el hecho de que este sector no supera aún la etapa de consolidación de su producción primaria pues gran parte del esfuerzo de las Organizaciones constituidas se dedican a solucionar los problemas relacionados con dicha producción, tales como la venta de sus productos y la comercialización y distribución de sus insumos agropecuarios.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos, en el primero, se analizarán los antecedentes del proceso agroindustrial, es decir, las condiciones económicas que existían en el país cuando se hizo necesaria la búsqueda de soluciones para que los productos del campo que anteriormente se comercializaban sin ningún proceso adicional, se presentaran al consumidor, ya no en su forma natural sino con cierto grado de transformación dando como resultado, un mayor margen de ganancia para el productor.

En otro punto se analiza el concepto de agroindustria en el que se localiza el marco de referencia de la agroindustria integrada de productores; en el mismo capítulo se contemplan los diferentes planes y políticas que se han instrumentado con el objetivo de lograr un desarrollo rural equilibrado, y por último, los Organismos y Dependencias Oficiales que brindan su apoyo a la agroindustria.

El capítulo segundo que corresponde a La Agroindustria en Sonora, define los principales tipos de agroindustrias que existen en el estado, así como su localización; en otro apartado se expone la problemática que presentan tales empresas y continúa con una descripción de las principales prioridades establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo y los diferentes Programas Sectoriales que incorporan a la actividad agroindustrial como uno de sus elementos estratégicos para su promoción y fomento, particularmente el Programa de Desarrollo Rural, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, el Programa Nacional de Alimentación y el Sistema Nacional para el Abasto, entre otros. Enseguida se analizan los diferentes tipos de créditos que fomentan la expansión del proceso agroindustrial.

Por su parte el capítulo tercero contempla las perspectivas que el desarrollo agroindustrial presenta en la entidad, las cuales se dan en función de la disponibilidad de recursos y la infraestructura que posee el estado.

Y por último, el capítulo cuarto contiene las conclusiones que el desarrollo de la investigación permitió extraer; asimismo, se proponen las recomendaciones, que a mi juicio, habrán de ser consideradas para que la industrialización de los productos del sector primario sea elemento fundamental del desarrollo rural, haga posible una mejor utilización de los recursos, aumente la producción, satisfaga las necesidades básicas, en fin, que mejore el nivel de vida de la población rural.

Se sabe que el proceso de agroindustrialización no será una tarea fácil, ni podrá lograrse en un corto plazo; pero, la transformación de los productos del sector primario puede presentarse como una alternativa para el desarrollo rural de la entidad dado que el crecimiento de la población y la dinámica misma del campo, obligan a buscar dentro de la modernidad, mejores alternativas para integrar al desarrollo, a una parte de la población que por años se había mantenido marginada del cambio social a que apunta el futuro.

CAPITULO I

EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL EN MEXICO.

1.1. Antecedentes.-

La estrategia económica seguida a partir de 1940 se basó principalmente en un desarrollo orientado a la sustitución de importación de bienes de consumo con un fuerte apoyo a la industrialización que permitió dotar al país de una amplia red de carreteras, comunicaciones aéreas y vías telefónicas; por otra parte, se fomentó una política agrícola basada en la construcción de grandes obras de irrigación, incremento en las áreas de cultivo, en la variedad de productos, mejoramiento de los insumos y un fuerte apoyo crediticio.

El paquete de medidas de política económica que se llevaron a cabo para tal efecto, comprendía: alto proteccionismo a todo tipo de producción industrial, exenciones y subsidios para incrementar el capital de las industrias; crédito preferencial e intermediación financiera por parte de la Banca Oficial; inversiones públicas enfocadas a la creación de las condiciones adecuadas para el crecimiento industrial es decir, la infraestructura que el país requería y la inversión directa del Estado en industrias básicas.

A partir del sexenio del Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940) se empieza a dar importancia a la industrialización de los productos que provienen del campo. El reparto agrario, la organización de los productores, la formación de cooperativas y la tecnificación de los cultivos, sumados a la industrialización en el campo fueron políticas fundamentales durante el cardenismo. No obstante y pese al marcado interés que puso el gobierno para el desarrollo del sector primario, los resultados no fueron mas que proyectos aislados debido a la falta de coordinación en la planeación, decisión y acción del Gobierno para cumplir con el Programa en lo referente al desarrollo del campo mexicano.

Durante la administración del Gral. Ávila Camacho se impulsó la industrialización de los productos agrícolas, ganaderos, forestales, de la caza y de la pesca, aunque sólo en su primer etapa; durante este mismo período, se establecieron relaciones de mutuo beneficio entre el sector agrícola y la industria de transformación, aunque las actividades primarias quedaban supeditadas a las industriales. Para conseguir tal objetivo, se planeaba establecer un sistema de

coordinación entre el órgano que dirigiera la economía industrial y comercial y el que tuviera a su cargo la dirección de la agricultura. Los propósitos del Plan se fueron cumpliendo, y durante este período fue posible exportar productos agrícolas ya procesados.

Para el sexenio del Lic. Alemán Valdés (1946-1952) no se elaboró ningún programa especial, la línea a seguir era la misma de la administración anterior, aunque se dió mayor énfasis a la industrialización del país; se invitó abiertamente a la inversión extranjera y la actividad agroindustrial fue dejada en manos de la iniciativa privada y del capital extranjero.

Durante la década de los cincuentas, el crédito exterior y la inversión extranjera asociados al ahorro nacional hacen posible la reorientación de las políticas económicas dirigidas al incremento de la producción agrícola. El aumento en la producción se logra a través de la aportación de capital y de bienes intermedios de origen industrial, proceso que se concibió con el nombre de Revolución Verde. El apoyo de las políticas y programas institucionales se avocaron al sector agrícola comercial y el desarrollo del mismo se hizo posible a través de todo un sistema que comprendía, principalmente, incremento en la utilización de maquinaria agrícola, uso de semillas mejoradas, abonos químicos, incorporación de terrenos más fértiles, infraestructura hidráulica y toda una serie de insumos modernos.

Este proceso se asocia estrechamente con el auge agroindustrial del país, puesto que, conforme avanza la mecanización de la agricultura, aumenta la producción y con todo esto la agroindustrialización del país; pero no sólo éso, también representó una forma de articulación con las empresas transnacionales dedicadas a la industrialización de productos agrícolas. La instalación de agroindustrias transnacionales en el país dió como resultado que buena parte del Presupuesto Federal se destinara a la creación de obras de infraestructura, no sólo las instituciones financieras del país participaron en éstas obras, también los recursos de instituciones internacionales se canalizaron hacia el sector agrícola, originando una distribución desigual del crédito ya que la mayor parte de la inversión se enfocó hacia las zonas estratégicas.

Fue hasta el sexenio de Adolfo Ruíz Cortines que se organizó la Comisión Nacional de Inversiones como un antecedente del Programa Nacional de Inversiones; este programa destinó una gran parte de su inversión a la agricultura y en lo que respecta a las actividades agroindustriales, se continúa con las políticas del sexenio anterior. Es durante esta década cuando el concepto de equilibrio que debe existir entre la agricultura y la industria empieza a cobrar fuerza y una vez dadas las bases para la industrialización del país,

sustentadas en un alto proteccionismo y estímulos fiscales se retoma el interés por el sector primario que seguía proporcionando divisas para el financiamiento del sector industrial.

Por todo lo anterior, durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) se toman una serie de medidas con el fin de apoyar a la producción del sector primario; también, se crean Institutos y Comisiones dedicadas a la investigación y desarrollo del campo. En 1962, bajo el lema "Alianza para el Progreso" se presenta un plan de acción inmediata con la intención de fomentar la inversión privada mediante estímulos fiscales y coordinar la política de desarrollo y fomento industrial.

En la década de los sesentas empieza a hacerse patente la escasa participación del campo dentro del contexto de la economía nacional por lo que, durante el sexenio del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, se retoma el interés por el desarrollo de la industria rural, elaborándose un programa de trabajo enfocado hacia el desarrollo del campo; se descentraliza CONASUPO (Comisión Nacional de Subsistencias Populares) con el fin de fomentar la comercialización directa entre productores y el Estado. Para 1966, los Planes de Gobierno se abocan a tratar de resolver los problemas de los campesinos puesto que si el trabajo de éstos había hecho posible el desarrollo de la industria, justo era que de alguna manera se les ayudara ahora que se encontraban en un período de estancamiento. El Banco de México a través del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), instrumenta un programa de desarrollo rural con base en la industrialización de productos agropecuarios con el propósito de aumentar el ingreso de los productores agrícolas, reducir los costos de los productos de consumo interno, fomentar las exportaciones y diversificar el aprovechamiento de los productos y subproductos agrícolas.

El patrón de desarrollo descrito hasta ahora, significó una estrategia adecuada en su época; sin embargo, con el tiempo empezó a mostrar signos de insuficiencia, agudizados por la explosión demográfica; con el paso de los años se agravaron los rezagos sociales, se acentuó la dependencia financiera, tecnológica, alimentaria y la falta de competitividad de la industria.

Como resultado del agotamiento de la estrategia de desarrollo seguida en el país se presenta la crisis económica y política que conmociona al país a partir de la década de los setentas. El deterioro acelerado del sector agropecuario con sus efectos sobre la estructura económica del país nos remite a las raíces agrarias del espectacular crecimiento industrial. Aunque la crisis no se reduce al sector agropecuario, las raíces internas se encuentran sin duda en la configuración del sector agropecuario y en su función de soporte interno del crecimiento industrial.

Las políticas alternativas estratégicas asumidas durante el sexenio del Lic. Luis Echeverría A. tuvieron un carácter popular y reformista; se abocaron al fomento agropecuario y al desarrollo rural a través de modificaciones que se hicieron al Fondo Nacional de Fomento Ejidal con el objeto de dirigir sus recursos hacia la promoción de la industria rural, durante este lapso también se instrumenta el Programa de Inversión Pública de Desarrollo Rural.

Es precisamente durante este sexenio que se empieza a utilizar el término AGROINDUSTRIA; el apoyo que se le otorgó a las actividades productivas en el agro fue con el fin de elevar el ingreso de la población por la vía del empleo para los habitantes del lugar donde se estableciera la planta; también, propiciar la generación y retención de valor por parte del productor primario.

En 1974 las inversiones del Gobierno Federal se orientaron a fortalecer los sistemas de comercialización y distribución de los propios campesinos así como al establecimiento de agroindustrias y centros artesanales; al año siguiente se constituyó la Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario y en 1976 se promulgó la Ley General de Crédito Rural.

En resumen, en la década de los setentas se manifiesta el agotamiento de estrategias de desarrollo, un alto índice de inflación y la recesión de la economía.

1.2 Concepto de Agroindustria.-

Según el Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial 1980-1982, la agroindustria se puede definir como "un conjunto económico compuesto por la división de fases productivas vinculadas en la transformación de materias primas cuya producción se basa en el control del potencial agropecuario y forestal". Se entiende también como un componente de la cadena producción-consumo que comprende un conjunto de procesos de transformación aplicados a materias primas de origen agropecuario-forestal, que abarca desde su beneficio y primera agregación de valor hasta las instancias que generan productos finales con mayor grado de elaboración.

Existe una estrecha relación de interdependencia entre el sector de productos agropecuarios y la actividad industrial, vínculos que se basan en relaciones técnicas de insumos producto, y económicas entre los agentes. Es una forma de organizar los procesos productivos, de tal manera que las actividades de producción primaria, industriales y comerciales son realizadas por un mismo conjunto de agentes económicos y pertenecientes a una misma unidad económica. Es ésto lo que se conoce como "Cadena Agroindustrial".

La agroindustria representa un sector clave, tanto en la planeación de las políticas económicas, como para lograr un crecimiento económico armonizado; se considera un factor de desarrollo rural pero, que por sí solo no puede ser motor de desarrollo pues su carácter intersectorial demanda la acción coordinada de los esfuerzos de los diferentes sectores así como de los agentes involucrados en todo el proceso.

La agroindustria se identifica como el momento de transformación o procesamiento de los productos agrícolas, pecuarios y forestales ya sea como productos intermedios o finales cuyos objetivos son la satisfacción de las necesidades básicas y mínimos de bienestar de la población; este momento se halla dentro de una serie de interrelaciones y efectos a lo largo del proceso que se conoce como cadena agroindustrial, o sea, es la interrelación entre la industria, la agricultura y el sector de comercialización y distribución de los productos industriales.

En función del grado de transformación que sufren las materias primas que intervienen en una agroindustria, se distinguen tres tipos de procesos que pueden ser complementarios o independientes.

AGROINDUSTRIAS PRIMARIAS: Aquellas actividades que determinan cambios en la presentación de las materias primas, pero no en su forma o calidad. Los productos pueden ser destinados al consumo directo o bien, servir como insumos de otros procesos más avanzados. Tal es el caso de la selección, clasificación, limpieza, secado y empaque, así como la

fabricación de insumos estratégicos.

AGROINDUSTRIAS INTERMEDIAS: Son todas aquellas actividades que además de modificar la presentación de la única materia prima que interviene en el proceso, cambia la forma; como las actividades de extracción, molienda, refinación, sacrificio de ganado, entre otras.

AGROINDUSTRIA FINAL: Comprende todos aquellos procesos que realizados sobre productos agropecuarios, determinan cambios en la presentación, forma y/o calidad de la materia prima principal, interviniendo otros insumos no necesariamente agropecuarios. Los productos son destinados al consumo final, como es el caso de la industria de alimentos elaborados, de la bebida, del tabaco, del calzado, etc.

La Agroindustria Integrada es una forma de organizar los procesos productivos, de tal manera que las actividades de producción primaria, industriales y comerciales son realizadas por un mismo conjunto de agentes económicos. Este tipo de agroindustria permite integrar en forma ascendente los procesos de producción primaria con las fases de transformación y comercialización, bajo la gestión de los mismos productores rurales a través de formas superiores de Organización Social, como lo son las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, Uniones de Ejidos, Uniones de Sociedades de Producción Rural, etc. Además de las ventajas técnico-económicas, se agregan otras de carácter social que permiten caracterizar a estas unidades como prioritarias.

Para facilitar el análisis del carácter intersectorial -- la interdependencia entre agricultura e industria-- que posee la agroindustria, será necesario hacerlo a través de un enfoque sistemático; es decir, por sistema se entiende "todo conjunto de objetos, ideas, actividades o combinación de éstas, caracterizado por su unidad organizacional".

En el sistema agroindustrial se diferencia su organización funcional y la económica. A su vez, la organización funcional se desglosa en los siguientes subsistemas:

---> el subsistema de actividades operativas o productivas llevado a cabo por agricultores e industriales en primer plano, y como actividad secundaria, las realizadas por distribuidores, transportistas y almacenistas.

Estas actividades deben cumplir varias condiciones, por ejemplo: las actividades del sistema agroindustrial deben ordenarse por fases (fase de producción y suministro de insumos; la fase de transformación y/o procesamiento industrial y fase de comercialización); conformarse de acuerdo al enfoque del sistema (materia prima, transformación o producto final) y por último, cada parte del sistema debe ser relativamente autónomo respecto a los demás.

---> el subsistema de apoyo, o sea el financiamiento, la capacitación y la investigación científica y tecnológica que brinden Organismos Públicos y/o Privados.

---> subsistema de coordinación y regulación que viene a ser la combinación de los anteriores puesto que aquí se integran las actividades operativas y las de apoyo, desde las políticas que se siguen hasta la operación misma de una planta agroindustrial.

La organización económica se realiza mediante sistemas agroindustriales los cuales se identifican de acuerdo al destino y tipo de los productos (alimentarios o no alimentarios) y de acuerdo a su origen (agrícola, pecuario y forestal). Dentro de esta organización existen fases que condicionan al sistema ya sea por los lazos de propiedad hacia las otras fases o por el poder económico que los agentes de cada fase puedan tener entre si.

1.3 La Planeación Agroindustrial en México.-

La planeación se concreta a una serie de medidas de política económica que implica, el estudio de diagnóstico de la situación prevaleciente, la determinación de objetivos y metas, los mecanismos de acción para alcanzarlos y su instrumentación, y, el control y seguimiento de los mismos con lo que se evalúa y retroalimenta el proceso de planeación.

Este proceso no puede verse ajeno al proceso de desarrollo económico, sino que se encuentra dentro del propio sistema que lo ha generado. La administración de la planeación está a cargo del Estado con sus diversos organismos y funciones que se abocan al desarrollo de unidades agroindustriales de carácter social.

La planeación agroindustrial se orienta hacia la integración de los productos primarios fundamentalmente, a los del sector social; a los procesos de transformación industrial incluyendo etapas intermedias como la selección o beneficio de productos. Lo anterior se fundamenta en los lineamientos que establecen el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral y el Plan Nacional de Desarrollo, de tal manera que constituye un instrumento que permite conformar un esquema de coordinación y congruencia de las actividades de planeación, fomento y gasto público.

Los resultados del proceso de planeación agroindustrial en México se pueden verificar mediante la calidad del funcionamiento de las agroindustrias fomentadas, así como por el impacto de éstas en su ámbito productivo y social.

Para que lo anterior se lograra fue necesario establecer objetivos, políticas y programas que guardaran cierta correspondencia entre sí, ésto es que no se invalidaran. Si bien, los objetivos que se plantean son en su mayoría de carácter general en cuanto al fin que persiguen; existen otros de carácter más específico que buscan integrar a los sujetos beneficiados por la agroindustrialización, en este sentido, se puede afirmar que solamente algunos objetivos se cumplieron parcialmente. La estrategia propuesta no logró elevar el volumen real de producción y asegurar a la vez, una alta rentabilidad.

Los criterios que sustentan la estrategia no se han cumplido del todo, debido a una gran cantidad de factores: falta de coordinación interinstitucional; no fue posible cambiar el proceso de desnacionalización de la planta productiva agroindustrial; la organización de productores no se fomentó lo suficiente como para formar productores especializados y no funcionó el principio de planeación democrática como se esperaba.

Las políticas generales establecidas devienen en instrumentos específicos, que tuvieron en ciertos aspectos logros importantes (los instrumentos fiscales dirigidos a los productores de leche y huevo) o la política de comercialización instrumentada la cual se concretó en parte en el Contrato de Comercialización. Sin embargo, otras ideas que a pesar de su carácter estratégico y fundamental sólo quedaron en planteamiento.

La planeación agroindustrial se identifica con la coordinación y regulación de actividades operativas y de apoyo, y como integrante de una planeación general de la actividad económica de los sectores agropecuario, industrial y el de servicios, por lo tanto, no puede llevarse a cabo sin tomar en cuenta la problemática sectorial.

A pesar de que la planeación agroindustrial promueve la actividad a nivel social, es patente el predominio de la agroindustria que pertenece al sector privado, lo cual denota la mínima organización e integración del sector social aunada a la escasa capitalización, crédito y financiamiento. Esta situación afecta a la mayoría de los productores por lo que se hace necesario corregirlo con acciones que promuevan un desarrollo agroindustrial más homogéneo y equilibrado desde el punto de vista social y productivo. Es decir, acciones que permitan fortalecer, ampliar e integrar el proceso de desarrollo agroindustrial como etapa superior dentro de la producción agropecuaria.

Dado que la organización es un instrumento básico para el desarrollo agroindustrial, es necesario buscar posibilidades encaminadas hacia la promoción y creación de figuras asociativas compatibles con los intereses que la planeación demanda. Para lograr una agroindustria integrada en todas sus diferentes fases, es decir, desde la producción primaria, comercialización, transformación y/o pequeños beneficios hasta la distribución de productos agroindustriales es más fácil lograrlo a través de figuras asociativas, dado que estas figuras reúnen mayores expectativas en el sentido participativo y democrático de los productores organizados; estos constituyen sujetos de crédito preferenciales para el sistema oficial del crédito rural y exenciones del impuesto sobre la renta respecto a los ingresos que provengan de la producción agropecuaria y su industrialización, y por otro lado representan el agente de cambio que permitirá modificar y erradicar paulatinamente las limitaciones estructurales que obstruyen el proceso de desarrollo que nuestro país requiere.

Por otra parte, se deberán reorientar y actualizar políticas complementarias que fortalezcan los aspectos de organización de productores, almacenamiento, transporte, publicidad, marcas, presentación, empaque y normalización de productos agropecuarios.

1.4 Marco Institucional de Apoyo a la Agroindustria.-

Desde hace algunos años diversas instituciones nacionales y también algunas internacionales han dedicado gran parte de sus recursos hacia el desarrollo y encauzamiento de la producción agrícola al mercado exterior y a satisfacer los requerimientos propios de la agroindustria.

En los últimos años, el Estado ha participado en mayor medida en el desarrollo agroindustrial del país. Uno de los principales problemas que han promovido la intervención del Estado en la búsqueda de soluciones ha sido el problema alimentario; aunque el apoyo brindado no ha cumplido con su propósito original sino que ha sido aprovechado en mayor escala por las grandes empresas nacionales y transnacionales, razón por lo que la alimentación básica de la mayoría de la población así como su nivel de vida, continúan por debajo del mínimo indispensable de bienestar social.

Es común que los productores rurales pertenezcan formalmente a organizaciones jurídicamente constituidas pero que no operan en la realidad; los intentos gubernamentales para mejorar la situación organizativa del productor rural, han variado de acuerdo con los intereses políticos de cada momento.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología ha jugado un papel muy importante dentro del proceso evolutivo de la agroindustria; los antecedentes más inmediatos en cuanto a promoción y coordinación se refiere, data de 1935 cuando fue creado el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación; más tarde, en 1950 se integró la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica. A fines de 1970, se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como un organismo público descentralizado que funcionaría como asesor y auxiliar del Ejecutivo Federal en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la materia. Desde entonces, sus principales funciones han sido: elaborar programas de investigación científica y tecnológica orientados hacia los objetivos nacionales de desarrollo económico y social; incrementar la coordinación entre las instituciones de investigación y de enseñanza superior y de éstas con el Estado; formular y llevar a cabo un Programa Nacional de Becas. Pueden destacarse tres tipos de acciones que CONACYT ha desarrollado en el sector agroindustrial: formación y mejoramiento de infraestructura, el apoyo a proyectos específicos y las labores de análisis y diagnóstico. Además, apoya financiera y administrativamente, diversos proyectos.

El Estado ha realizado tareas de organización a través de dependencias tales como la Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Banco Nacional de Crédito Rural, Banco de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otras. Existen además,

otras instituciones con capacidad para formular estrategias pero que carecen de mecanismos operativos para instrumentarlas. En virtud de sus funciones específicas cada dependencia pretende sus objetivos particulares pero es preciso que se busquen objetivos generales, encaminados todos a impulsar a la organización de los campesinos, el incremento en la productividad, la retención del excedente económico y, en general, coadyuvar a elevar las condiciones de vida en el campo.

Se observa, que no obstante que el Estado ha canalizado cuantiosos recursos para elevar los niveles de organización, el alcance de estas acciones ha sido limitado y es que la aplicación de la estrategia oficial para la organización es parcial, pues se aboca a conseguir resultados de carácter económico, en general, busca sólo mejoras en la producción y productividad, se ha relegado a un segundo plano el aspecto social.

Existe la creencia en algunas dependencias oficiales abocadas a la organización de productores, que el campesino es un sujeto pasivo, que no tiene conciencia plena de su exacta ubicación en el contexto social, por lo tanto, es objeto de manipuleos que pretenden ubicarlo en mejores condiciones para lo cual le aplican modelos de organización sin considerar su entorno socio-político y sus antecedentes y experiencias al respecto. Por último, existe una mínima participación del productor en la deliberación previa a la determinación de políticas, mecanismos, precios de los productos, etc., que les competen y que, son definidos unilateralmente por el Estado a través de sus dependencias.

Sin embargo, se debe reconocer que se ha hecho un gran esfuerzo por coordinar las tareas y responsabilidades de las instituciones y dependencias que intervienen en la organización de los productores rurales. Se tienen experiencias concretas, puede decirse que existe consenso sobre las concepciones que guían la política de organización, pero, también es cierto que existen contradicciones en los sistemas operativos de las dependencias. Existen problemas que pueden ser atribuidos a un deficiente desempeño de las propias organizaciones, y otras que atañen a las normas y operación de las instituciones, incluso algunos fracasos resultan de una combinación de ambos. Por lo anteriormente expuesto, el apoyo a la organización y por tanto a la industria rural, debe ser un esfuerzo compartido entre productores y Estado, materializado en esquemas prácticos y funcionales de concertación de acciones.

La canalización de recursos financieros al sector social en el medio rural, se realiza fundamentalmente a través de los Bancos Regionales y Banrural y de los Fondos Institucionales del propio sistema, principalmente el Fideicomiso para Crédito en Áreas de Riego y Temporal (FICART), Fideicomiso para el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) y en los fideicomisos instituidos en relación con la agricultura dependientes del Banco de México. Otras instituciones financieras se integran en los

Fondos que coordina Nacional Financiera, tales como FOMIN, FOGAIN, FONEI, FIDEIN. Cabe mencionar en este apartado a los llamados organismos internacionales de desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.

El FIRA fideicomiso dependiente del Banco de México, cuenta con tres fondos: el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura conocido como FONDO y que otorga financiamiento para créditos de habilitación o avío; el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, conocido como FEFA y que otorga financiamiento para créditos refaccionarios y el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios conocido como FEGA.

Los objetivos principales del FIRA son en primer lugar, canalizar a las actividades agropecuarias mayores recursos financieros, acompañados de asistencia técnica intensiva, con el fin de incrementar la producción de alimentos básicos, fomentar las exportaciones y sustituir importaciones, preferentemente con productores de bajos ingresos y en aquellas zonas del país, consideradas económicamente marginadas pero con potencial de desarrollo. En segundo lugar, propiciar el desarrollo regional mejorando el aprovechamiento de los recursos productivos existentes y apoyar a la industrialización. El FIRA canaliza, tanto recursos financieros nacionales provenientes de su propio patrimonio (Banco de México) como los que provienen de fuentes internacionales, por préstamos obtenidos con el BID y BIRF por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera.

El principal objetivo del FICART es, celebrar con las instituciones del sistema Banrural, organizaciones auxiliares de crédito y fideicomisos de fomento agropecuario del Gobierno Federal, operaciones de préstamo y/o descuentos que tengan por objeto otorgar créditos refaccionarios, de habilitación o avío y pignoratícios a los ejidatarios, colonos, comuneros y pequeños propietarios ubicados en los distritos y unidades de riego y de temporal del país de acuerdo con las reglas de operación y los requisitos que señale el Comité Técnico del Fideicomiso.

Es importante señalar que este Fondo exige una participación mínima de los productores en la inversión fija de los proyectos, correspondiendo una aportación del 5% a los productores de bajos ingresos, el 10% a los de ingresos medios y el 20% a otro tipo de productores.

Existen otros fondos y fideicomisos para el fomento de la actividad agroindustrial, particularmente para aquellas empresas de localización urbana y de propiedad privada, sólo en algunas ocasiones a empresas agroindustriales integradas del sector social. Entre estas fuentes de financiamiento se identifican principalmente, las pertenecientes a Nacional Financiera: FONEI, FOMIN, FOGAIN, FONEP, FIDEIN, FOMEX y el Fondo de Desarrollo Comercial (FIDECE) del Banco de México el cual apoya

a la modernización de la infraestructura comercial, extendiendo su apoyo a los productores primarios. Los mencionados Fondos se abocan tanto al apoyo crediticio para la inversión como a financiar los servicios técnicos requeridos por la planta productiva.

En la SARH, la principal dependencia con ingerencia directa en la promoción y fomento de la agroindustria integrada de productores primarios, es la Dirección General de Desarrollo Agroindustrial, la cual de manera integral proporciona los servicios técnicos de apoyo que requiere la agroindustria y entre los cuales destacan: la planeación-programación por sub-sector específico, la formación de recursos humanos, la elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad, los apoyos a la comercialización y, la asistencia técnica directa.

Existen otras dependencias o instituciones que si bien proporcionan servicios técnicos de apoyo de manera directa y/o específica a la actividad agroindustrial, como consecuencia de su ámbito de responsabilidad, sus servicios son en la mayoría de tipo puntal y en algunos casos no permanentes, tales como: los apoyos a la comercialización y asistencia técnica en la transformación de productos agropecuarios que proporciona la CONASUPO; la regulación, información, normalización técnica y tramitación de permisos que proporciona SECOFI; los apoyos en desarrollo tecnológico que proporciona el CONACYT y, la capacitación y organización de productores primarios que está bajo la responsabilidad de la SRA.

Las instituciones financieras de fomento que fueron analizadas han sido un instrumento básico de la política económica, en virtud de que otorgan financiamiento en condiciones preferenciales para promover los objetivos y prioridades nacionales de desarrollo. Sin embargo, existen diversas instituciones que cuentan con objetivos y funciones similares, lo que implica una duplicidad de actividades y propicia una competencia innecesaria en el otorgamiento de créditos. Asimismo, la relativa independencia de las instituciones que apoyan a un mismo sector y la falta de coordinación entre estas, ha limitado su adecuada operación y han impedido proporcionar un apoyo financiero integral a la actividad agroindustrial.

No existe un programa o convenio entre instituciones financieras y de apoyo técnico que homogenice los diversos criterios para proporcionar los servicios de asistencia técnica y capacitación a las empresas agroindustriales. Sólo se limitan a dar seguimiento al crédito otorgado con la finalidad de recuperar su cartera.

En lo que respecta a capacitación en el área de planeación y coordinación agroindustrial, no existe un programa definido y estructurado que delimite la responsabilidad de cada institución, ya que no cuentan con los recursos e

infraestructura suficiente, por lo tanto, no se puede ofrecer capacitación al total de profesionistas que se requieren para realizar una adecuada planeación, promoción y coordinación de acciones en el desarrollo agroindustrial del país.

La mayor parte de los servicios que en materia de capacitación brindan los organismos e instituciones financieras y de apoyo técnico son enfocados hacia la capacitación agropecuaria y forestal (productores primarios) y en forma menos significativa, hacia los productores agroindustriales, lo que redundaría en una insuficiencia de personal capacitado para poder dirigir un desarrollo agroindustrial acorde a las necesidades de nuestro país. A la fecha, los resultados obtenidos en lo que a capacitación se refiere, han sido sólo acciones aisladas de capacitación con un enfoque muy estrecho o sólo en áreas determinadas.

CAPITULO II

LA AGROINDUSTRIA EN SONORA

2.1 Principales Tipos de Agroindustrias y su Localización.-

Tradicionalmente, el estado de Sonora se ha destacado por el desarrollo del sector agropecuario, es un gran productor de alimentos y de materias primas tanto para abastecer el mercado regional como para la industria estatal y nacional.

El desarrollo de la actividad industrial en el estado se halla estrechamente ligado al desarrollo que ha observado la actividad agropecuaria, es decir, se conforma, principalmente, de establecimientos que transforman los productos agropecuarios o bien, se han desarrollado empresas productoras de los insumos que la actividad agropecuaria requiere; tal es el caso de los molinos harineros, galletera, aceitera, algodonerías y despepitadoras, como también lo es, el de las plantas formuladoras de productos fertilizantes, plaguicidas, de semillas mejoradas y la fabricación de implementos agrícolas.

Sin embargo, dentro de la actividad industrial prevalece la característica de ser predominantemente productora de bienes intermedios, sólo en algunos casos se trata de productos terminados, por lo que la mayor parte de la producción requiere aún, ser enviada al centro del país para su total procesamiento y obtener así artículos de consumo final. Esta situación no permite responder a la demanda de productos que generan los distintos sectores de la población y además ocasiona que los productos se tengan que adquirir a un precio mucho más elevado que si se hubieran producido en el estado.

El apoyo que recibió el desarrollo agroindustrial en la entidad tuvo su origen en las políticas y programas institucionales que vía infraestructura hidráulica, investigación y aplicación de tecnologías se dió durante los años 40's y 50's. Lo anterior provocó que se abrieran al cultivo áreas con mayor potencial y se dedicaran en su mayoría, a la explotación de los cultivos más rentables lo que afectó en cierta medida la producción de básicos.

Las actividades agropecuarias en el estado presentan una dualidad contrastante al existir dos tipos de explotación: en las áreas localizadas en los distritos de riego los cuales se ubican en la franja costera (aproximadamente el 96% de la superficie agrícola estatal) las actividades se desarrollan con alto grado de tecnificación y de organización por parte de los productores; la ganadería en esta zona se caracteriza por realizarse a través de explotaciones intensivas y con alta concentración de capital. Por otra parte, la región serrana, donde se ubican las áreas de temporal, aquí se realiza la agricultura de subsistencia, con minifundismo, escasa

capitalización y lluvias erráticas. En general, las condiciones de atraso social y económico predominan en la región serrana a diferencia de las áreas de riego donde la situación sin ser elevada es superior a la media estatal.

La agroindustria se ha desarrollado en mayor medida en la región costera, siguiendo la pauta de los excedentes agrícolas y pecuarios, además, es en estas áreas donde se localizan los principales centros de consumo.

Puede afirmarse, que una característica fundamental de la agroindustria estatal, con excepción de la industria harinera y de embutidos, es toda de tipo intermedio, ya que genera productos productos semielaborados que no son de consumo final. Tal es el caso de la industria aceitera, despepitadora y la destiladora de aguardiente.

La información relativa al número de plantas agroindustriales que existen a nivel estatal se presenta en el Cuadro # 1. La información que contiene este cuadro incluye solo aquellas empresas de actividades que se consideraron importantes de acuerdo a la materia prima utilizada y los tipos de productos que generan mas no incluye, a unidades pequeñas tales como tortillerías o panaderías, ni las correspondientes a la etapa de elaboración, beneficio o transformación de insumos agrícolas como son plantas de fertilizantes, pesticidas, semillas o almacenes, etc.

La participación del sector social en la entidad es aún incipiente lo cual denota la ausencia de una cabal integración horizontal y vertical de las organizaciones de productores. Asimismo, se hace evidente el hecho de que este sector no supera aún la etapa de consolidación de su producción primaria pues gran parte del esfuerzo de las organizaciones constituidas se dedica a solucionar los problemas relacionados con dicha producción, tales como la venta de sus productos y la comercialización y distribución de sus insumos agropecuarios.

Según información del Inventario Nacional de Empresas Agroindustriales para el año de 1982 existían en el estado un total de 201 plantas de las cuales 14 pertenecían al sector público; 154 al sector privado y 33 plantas a la agroindustria integrada del sector social.

Actualmente, una de las características principales de la agroindustria sonorensis es el predominio del sector privado, al cual pertenecen aproximadamente, el 80% de las empresas; asimismo, las empresas controladas por este sector son aquellas que poseen mayor capacidad y representan a los giros y actividades directamente relacionados con los renglones básicos de la producción agropecuaria, además, son los principales generadores de empleo y productos finales para el mercado regional, estatal y nacional. Dentro de este sector, existe gran penetración del capital privado extranjero en giros importantes; tal es el caso del despepite de algodón y la fabricación de alimentos balanceados.

En ciertas ramas importantes, tanto por su tipo de actividad, sus niveles de inversión, el empleo generado y el valor de la producción, como es el caso de la industria harinera, galletera, aceitera, vinícola y carnes frías, por ejemplo, existe en mayor o menor grado un control de la producción, de la materia prima y el mercado, ejercido por ciertos grupos monopólicos representativos del sector privado nacional.

En general, dentro de este sector se advierte alta concentración en cuanto al número de empresas y del capital invertido, así como una mayor integración de las organizaciones de productores en las diversas etapas de la cadena agroindustrial.

La participación del sector público dentro de la actividad agroindustrial, está representada por CONASUPO a través de ICONSA. Esta empresa paraestatal por sus características propias, se dedica a la producción de alimentos básicos tales como: molinos harineros, extracción de aceite, pasteurización de leche. A pesar de la importancia de los giros que maneja, su participación dentro del contexto agroindustrial es muy relativa en virtud de que sólo opera con 5 empresas las cuales se concentran en la zona sur del estado.

La agroindustria estatal, presenta la característica fundamental de haberse asentado dentro de las áreas urbanas, sus alrededores y específicamente dentro de los distritos de riego, debido a que es en éstas áreas donde se dispone de la infraestructura industrial y de servicio y principalmente, de las fuentes de abastecimiento de la materia prima así como del mercado para la colocación de su producción final; las características topográficas agrestes de la mayor parte de la geografía sonorense, determinan el tipo de suelos, clima, vegetación y demás recursos productivos. Es por esto que la ganadería extensiva y la actividad forestal constituyen los principales renglones de la región de la sierra. Dentro de lo que puede considerarse como medio rural, no existe ninguna empresa agroindustrial a excepción de los aserraderos que por sus características propias, su ubicación está determinada por el abastecimiento inmediato de la materia prima.

Las empresas pertenecientes a la rama alimentaria, comprenden diversos giros, a continuación se mencionan la localización de las más representativas de la entidad.

INDUSTRIA HARINERA. Cuenta con 11 molinos, 3 en Hermosillo, 2 en Cd. Obregón, 2 en Navojoa y 1 en Sn. Luis Río Colorado, Caborca, Agua Prieta y Ures. La mayoría de las empresas son medianas y pequeñas con escasa integración y diversificación de productos debido a sus limitaciones de capital; esto ha determinado que dichas empresas no puedan competir en mayor escala con el consorcio más grande e integrado del ramo "Gamesa".

INDUSTRIA ACEITERA. Se encuentra concentrada en la zona sur del estado puesto que los Valles del Yaqui y Mayo generan el 75% de la producción estatal de oleaginosas.

Existen en el estado 8 plantas aceiteras, de las cuales 5 se localizan en Cd. Obregón y el resto en Navojoa, Empalme y Hermosillo

INDUSTRIA DEL MAÍZ. Debido a que al cultivo del maíz se le ha dado poca importancia en el estado, los volúmenes de producción no son suficientes para satisfacer la demanda estatal de esta gramínea. La comercialización y el abasto del maíz está sujeta a la Política Oficial de Abastecimiento y Distribución de Granos Básicos, en la cual CONASUPO funge como reguladora del mercado.

Existen en el estado 354 establecimientos dedicados a expender tortillas de maíz los cuales operan por medio de 143 molinos de nixtamal que los abastecen de masa.

Otro aspecto de la industrialización del maíz es la fabricación de harina de maíz; en Sonora, sólo un establecimiento se dedica a esta actividad, se localiza en Cd. Obregón y aunque su capacidad instalada no se utilice al 100% (aprox. 80%) con su producción se satisface el mercado regional.

INDUSTRIA PASTEURIZADORA. La producción de leche en el estado presenta dos niveles, uno lo constituye la explotación especializada y el otro se caracteriza por ser de doble propósito, carne-leche (semiestabulado y de ordeña estacional). Los principales centros productores de leche se localizan en las ciudades más importantes del estado, donde a su vez, están ubicadas las plantas pasteurizadoras. Las explotaciones semiestabuladas y de ordeña estacional se hallan en el norte y sobre todo en la sierra del estado.

La adversidad de los factores climatológicos (época de sequías para el productor de leche de campo y las altas temperaturas en el verano para el ganado lechero estabulado) provocan una reducción considerable en la producción láctea del estado.

La industria pasteurizadora cuenta con 10 plantas en el estado, las que en conjunto, operan a un 45% promedio anual de su capacidad instalada, debido a la escasez permanente de materia prima puesto que la principal fuente de abastecimiento la constituye la leche que se produce en forma estabulada y ésta decae notablemente en la época de verano, haciéndose necesario, durante estos meses, la introducción del producto procedente de Chihuahua, Durango y Baja California, para satisfacer la demanda estatal.

La falta de un sistema de abasto y movilización hacia los centros consumidores de la leche producida en el medio rural es la causa principal de que el productor se vea obligado a transformarla en queso y mantequilla aunque, a veces el tamaño de la oferta ni siquiera le permita a recuperar lo que invirtió.

Por otra parte, el hecho de que las plantas pasteurizadoras dediquen parte de la leche recibida a la elaboración de crema, nieve, yoghurt, etc., productos que por no tener control oficial,

permiten obtener un mayor margen de ganancia.

INDUSTRIA DE LA CARNE. A pesar de las condiciones climatológicas adversas, el estado es uno de los principales productores de ganado bovino y el primero a nivel nacional en producción de porcinos.

De la producción estatal de carne de bovino y porcino se estima, que sólo se consume un 35% y el resto se envía en pie y/o en canal y cortes especiales hacia otros estados, principalmente, hacia el centro del país; y los Becerros se exportan a Estados Unidos.

Para el proceso de transformación se cuenta con 66 rastros de los cuales 8 son de Tipo Inspección Federal (TIF) y 4 plantas elaboradoras de embutidos y carnes frías, el resto se encuentran localizadas en las cabeceras municipales y no disponen del mínimo equipamiento e instalación para el proceso o sanidad, funcionando tan solo como un medio de control fiscal.

Los rastros TIF, 5 se encuentran en Hermosillo, los otros 3 en Magdalena, Cd. Obregón y Navojoa.

De las plantas de carnes frías y embutidos, 2 se localizan en Hermosillo y las otras 2 en Cd. Obregón. Produciendo, principalmente jamón, tocino, salchichas y otros derivados del cerdo.

La capacidad instalada se encuentra aprovechada a un 50% aproximadamente, y se debe a factores de la producción, tales como controles de calidad y utilización del equipo inadecuado o a una aplicación deficiente de las técnicas de comercialización. Por otra parte, tienen que competir con otras firmas cuyos productos tienen cobertura nacional, o bien, corresponden a firmas transnacionales.

Aún cuando numéricamente las empresas dedicadas a la agroindustria no alimentaria (aproximadamente 60%, según el Inventario Estatal) representen una mayoría, su importancia general en cuanto a los niveles de inversión y empleo generado es mínima, salvo casos específicos de la industria cervecera y vitivinícola.

A continuación se mencionan algunas características de los giros más relevantes dentro de este tipo de industrias en el estado.

INDUSTRIA DESPEPITADORA. Desde hace algunos años Sonora ha ocupado un lugar destacado en la producción de algodón, su cultivo se considera como uno de los de mayor importancia económica y social dentro de la actividad agrícola del estado.

Sin embargo, el procesamiento industrial de esta fibra es de tipo primario ya que se limita sólo al despepite; actividad que se ha desarrollado con ciertos problemas sobre todo en los últimos años debido a la sobreproducción.

Existen en la entidad 47 plantas despepitadoras de las cuales 21 se encuentran en la zona norte (Sonoita, San Luis Río Colorado, Caborca y Hermosillo) y las otras 26 se hallan en Villa Juárez, Navojoa y Cd. Obregón.

Del total de las plantas, 8 pertenecen a empresas extranjeras; estas empresas actúan a su vez como comercializadoras del producto, mediante la adquisición de algodón en hueso o contratos de compra-venta a futuro, influyendo en el mercado regional de la fibra. Esto ha originado un grave descenso en los programas de siembra y por lo tanto en la oferta de materia prima, razón por la cual, en los últimos ciclos el nivel de la utilización de la capacidad instalada ha sido inferior al 50%, dándose el caso de algunas despepitadoras inactivas y en las cuales se está deteriorando el equipo.

INDUSTRIA DE LA VID. Desde los inicios del cultivo de la vid en México (principios de los 60's), el comportamiento de la producción ha sido aceptable y desde el punto de vista social es gran generador de empleos.

En cuanto a superficie y a producción Sonora es el primer productor nacional además de que se prevee un incremento en la producción del 10% anual, en función de las nuevas superficies plantadas y la normalización de la producción en los viñedos jóvenes.

La industrialización de la vid en el estado se limita a la destilación para la obtención de aguardiente y la deshidratación, para obtener uva pasa; existen 7 plantas en Sonora, 3 en Hermosillo que son de propiedad privada y 4 en Caborca de las cuales 2 son privadas y 2 pertenecen al sector social. La totalidad opera al 100% y su capacidad de almacenaje se encuentra saturada, principalmente en la empresas del sector social ya que es aquí donde predominan los problemas con la comercialización del aguardiente, debido a la poca integración y al control del mercado que ejercen las grandes Compañías Vitivinícolas del país. El destino del aguardiente elaborado en Sonora es el Estado de México y Gómez Palacios, Durango, en donde se procesa.

La uva pasa tiene como principal destino el mercado de exportación, mercado que presenta grandes altibajos pues depende, básicamente, de la producción de los viñedos de California en los Estados Unidos.

2.2 Problemática de la Agroindustria en Sonora.-

En general, la situación predominante dentro del sector agroindustrial en Sonora es que se encuentra básicamente orientada, salvo raras excepciones, a tratar de atender y consolidar las actividades de transformación primaria.

Una de las características principales es el predominio del sector privado. Coexisten empresas transnacionales, así como grupos monopólicos nacionales que operan, controlan e influyen en la mayoría de las ramas agroindustriales importantes, lo que permite asegurar que existe un alto grado de concentración en la industria del estado.

Otra característica que ostenta la planta agroindustrial del estado es su carácter intermedio, ya que gran parte de las industrias no generan productos que lleguen hasta el consumidor final; es decir, se carece de una completa integración del proceso productivo.

A continuación, se exponen los principales problemas a que se enfrentan las agroindustrias ya establecidas en el estado.

INDUSTRIA DEL MAIZ.-

--> El único pero significativo problema a que se enfrenta esta industria es el abasto insuficiente de materia prima, por parte de CONASUPO.

INDUSTRIA HARINERA.-

--> Mercado estatal satisfecho

--> Poca demanda del sector industrial

--> En verano la demanda del mercado doméstico se desploma hasta en un 40%

--> Existe una política oficial de precios para este producto

--> Los costos de inversión y mantenimiento son muy altos. La tecnología utilizada es principalmente de origen italiano

--> Política de subsidios en el costo del flete de la materia prima a los molinos del centro del país, por parte de CONASUPO; sin embargo, como producto terminado no recibe este apoyo, por lo que el productor tiene que absorber este gasto.

INDUSTRIA ACEITERA.-

--> Problema principal, insuficiencia de materia prima

--> La planta industrial carece de la tecnología adecuada para el procesamiento completo del producto, es decir refinarlo y envasarlo

--> La tecnología requerida es extranjera y muy cara, por lo que representa una fuerte inversión.

INDUSTRIA PASTEURIZADORA.-

--> Escasez permanente de materia prima, agudizándose en la época de verano

--> Control oficial de precios a la producción primaria y secundaria

--> Insuficiencia y la constante alza de los precios de los insumos para los animales estabulados provocan que esta actividad no sea tan rentable. Es preciso apoyar a los productores

--> Insuficiencia en los centros de cría para la reposición de los hatos lecheros; se tiene que recurrir a las importaciones para mejorar la calidad genética ocasionando fuertes inversiones.

INDUSTRIA DE LA CARNE.-

--> La problemática de esta industria es sumamente compleja, existen diversidad de factores tanto en la producción primaria como en la secundaria

--> Existe un gran intermediarismo en lo referente a comercialización del ganado en pie, problema que afecta tanto al productor como al consumidor final

--> La falta de una infraestructura ganadera adecuada como sería el cercado de potreros, repesos, implantación de praderas

--> La mínima utilización de técnicas de manejo

--> Insuficiencia de insumos agrícolas para las explotaciones extensivas de ganado.

Esto es en lo que a producción se refiere, a continuación, se expondrá la problemática que presentan los rastros.

--> En la mayoría de los rastros no se cuenta con las instalaciones adecuadas y las técnicas de sacrificio y control sanitario no siempre son las apropiadas

--> Algunos de los rastros tienen equipos obsoletos

--> Falta infraestructura para el aprovechamiento de los subproductos: piel, pelo, sangre, etc..

INDUSTRIA DESPEPITADORA.-

Este giro de actividad es uno de los más problemáticos en el estado de Sonora, las causas de la baja utilización de su capacidad instalada se detallan a continuación:

--> El principal problema que enfrentan este tipo de empresas, es la insuficiencia de materia prima, ocasionada por las reducciones en las superficies cultivadas, debido a que el algodón es uno de los cultivos que requieren mayor cantidad de agua y los programas de siembra se autorizan en base a la disponibilidad de este líquido; en los últimos años, se han reducido los permisos de siembra para este producto, con la finalidad de asegurar los cultivos invernales y la producción de granos básicos

--> Las condiciones en que operan los equipos de algunas plantas son deficientes

--> Existen limitantes en la comercialización internacional, mercado que se halla saturado

--> Los proyectos destinados al aprovechamiento de esta fibra, requieren una elevada inversión para la puesta en marcha.

INDUSTRIA VITIVINICOLA.-

El cultivo intensivo de la vid empieza a presentar problemas provocados por el crecimiento desmesurado y la falta de planificación adecuada. La problemática de esta industria se puede resumir a lo siguiente:

--> Las plantas vitivinícolas que operan en el estado, tienen su capacidad de almacenaje saturada

--> Las empresas del sector social enfrentan problemas de comercialización. El mercado del aguardiente se encuentra controlado por empresas transnacionales

--> Las plantas procesadoras de uva pasa presentan problemas debido a su funcionamiento de tipo estacional, además de que el mercado de este producto aún no está bien definido

--> La falta de una infraestructura industrial para el aprovechamiento de los subproductos de la destilación

--> Falta tecnología y experiencia para la elaboración de vinos y brandys

--> Debido a la poca integración de estas plantas y con el aumento de la producción de uva, se contempla difícil que se logre industrializar el producto en las condiciones actuales.

2.3 Políticas de Desarrollo Agroindustrial.-

El diagnóstico de la actividad agroindustrial ha permitido apreciar que entre las principales características que conforman al desarrollo agroindustrial encontramos que tal proceso se halla orientado básicamente hacia la transformación de materias primas de origen agropecuario, sin embargo, este desarrollo presenta ciertos desequilibrios que denotan la falta de integración. En general, la agroindustria sonorense tiene características intermedias, es decir, genera productos semielaborados los cuales no son para consumo final; existe capacidad ociosa posible de utilizarse, de no ser porque la mayoría de las agroindustrias ya establecidas tienen problemas con el abastecimiento de materia prima; inexistencia de proyectos que permitan un mejor aprovechamiento de los subproductos de algunas de las agroindustrias y por último, el patente predominio de la agroindustria perteneciente al sector privado, demuestra que existe una escasa organización e integración en el sector social, factor que aunado a la escasa capitalización, crédito y financiamiento, convierten al productor de este sector en sujetos no aptos para recibir un crédito, lo que viene a crear un círculo vicioso que es necesario romper con acciones que promuevan un desarrollo agroindustrial más homogéneo y equilibrado.

Es dentro de este panorama, que la diferentes dependencias oficiales, federales y estatales relacionadas con la actividad agroindustrial, han implementado acciones que permiten fortalecer, ampliar e integrar el proceso de desarrollo agroindustrial en el estado.

Mediante estas acciones el Gobierno procura alcanzar la plena autodeterminación y la mejora creciente en las condiciones de vida de la población, estimular la creación de empleos en el medio rural, elevar los niveles nutricionales de la población y también, integrar al productor primario al conjunto de la cadena agroindustrial.

De acuerdo con lo lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial, el Gobierno busca consolidar, en lo que a esquemas de producción y organización se refiere, orientando sus esfuerzos hacia:

~~~~ Fortalecer la agroindustria vía apoyos institucionales para que el productor agropecuario y forestal resuelva sus problemas económicos y financieros y se incorpore a las instancias de transformación y comercialización.

~~~~ Coadyuvar al fortalecimiento de la organización, capacitación y desarrollo tecnológico, financiamiento y comercialización, con el fin de resolver la problemática particular que presenta la agroindustria integrada por productores, mediante el diseño y adecuación de las políticas necesarias.

~~~ Aumentar la intervención del Estado en los procesos agroindustriales cuando se trate de actividades productivas, regiones y productos de alto valor estratégico. De éstos se consideran como de interés público y social aquellos que correspondan a bienes de consumo básico popular.

~~~ Contribuir a la protección de la planta productiva y el empleo, aprovechando las inversiones ya efectuadas y que se consideren como plantas inconclusas o inactivas pero que presenten características adecuadas para su rehabilitación.

~~~ Favorecer la organización de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios mediante una acción institucional a efecto de identificar las oportunidades y generar las condiciones propicias que permitan integrar su actividad de las fases de beneficio, transformación y comercialización de sus productos, así como retorar su capacidad de autogestión.

~~~ Ampliar las posibilidades de desarrollo de las formas colectivas de organización social para el trabajo, favoreciendo la participación del sector social, principalmente.

La SARH a través de la Dirección General de Desarrollo Agroindustrial y basándose en los lineamientos que establecen el Plan Nacional de Desarrollo y más recientemente, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integrado (PRONADRI) elaboró un programa orientado fundamentalmente, hacia la integración de los productores primarios del sector social en los procesos de transformación industrial incluídas aquellas etapas intermedias como la selección o beneficio de productos, de esta forma, se concibe a la agroindustria como la actividad apropiada para orientar y articular más eficientemente la producción agropecuaria. Constituye un instrumento que permite conformar un esquema de coordinación y congruencia entre las actividades de planeación, fomento y gasto público de las instancias del ámbito federal y estatal que concurren en la promoción del desarrollo agroindustrial.

Los propósitos generales de las políticas adoptadas por las diferentes dependencias, buscan consolidar la eficiencia productiva y social del proceso de desarrollo agroindustrial promoviendo una mayor integración de los productores del campo al desarrollo económico, a través de la agroindustria, para que de acuerdo a sus propias características y potencialidades, contribuya en una forma complementaria a la consecución de los objetivos sectoriales previstos en el Plan Nacional de Desarrollo de tal manera que no signifique el sometimiento injusto e intolerable de los productores a las empresas agroindustriales. Asimismo, para lograr que la agroindustria campesina, articule con mayor eficiencia sus fases de producción primaria, procesamiento industrial y comercialización, se impulsará la integración agroindustrial mediante fórmulas de organización que armonicen y complementen los esfuerzos de los productores agropecuarios; dicha organización creará las

condiciones para que la agroindustria campesina se desarrolle en beneficio del propio sector social, reteniendo e incrementando los ingresos del campesinado.

En este proceso el Estado debe asumir en forma permanente y continua el papel de promotor, orientador e inductor evitando caer en el paternalismo condescendiente y, a la vez, alentando el desarrollo de relaciones reponsables, la capacitación para la formación de cuadros y la autogestión en los núcleos rurales. Así pues, mediante la organización y capacitación de los productores se pretende desarrollar una agroindustria integral que se asocie con los problemas alimentarios que presenta el país y particularmente con los problemas crónicos que caracterizan al medio rural.

La política de organización se orientará en lineamientos que otorguen a los productores el carácter de protagonistas de sus propios procesos, y que propicien su participación en la planeación económica. Las acciones en materia de organización buscan el fortalecimiento de la capacidad de los productores para iniciar un crecimiento autosostenido y autogestionario, a través del fomento de mecanismos institucionales que favorecen la participación de los productores primarios en todas las fases del proceso agroindustrial, desde la generación de la idea de inversión, planeación, ejecución, arranque, hasta la operación misma de la planta.

Los intentos del Gobierno para mejorar la situación organizativa del productor rural, han variado de acuerdo a los intereses políticos de cada momento, hecho que puede atribuirse a la falta de homogeneidad en las acciones que el Estado les presenta. Se observa que, no obstante que el Estado ha canalizado cuantiosos recursos en este sentido, los niveles de organización alcanzados hasta el momento distan mucho de responder a los objetivos y metas inicialmente trazados. El limitado alcance de estas acciones, se explica por el hecho de que la aplicación de la estrategia oficial para la organización campesina es parcial, pues se aboca primordialmente, a conseguir reasultados de carácter económico y en general, a buscar mejoras en la producción y productividad del sector agroindustrial.

Por otra parte, se ha hecho a un lado el aspecto social, tal parece que aquellos intereses y expectativas del productor rural que no estén estrechamente ligados a un fin económico, no tienen relevancia. Las acciones gubernamentales, muchas veces sólo inducen a los campesinos con el objeto de utilizarlos, para así lograr lo que determinadas instituciones necesitan para cumplir con sus programas particulares de trabajo.

En lo que se refiere a las políticas tecnológicas, la situación que presenta la investigación básica aplicada y el desarrollo experimental en materia agroindustrial, permite afirmar la existencia de importantes vacíos. Superar el estado

actual de dependencia tecnológica y cultural así como la falta de integración en la investigación y el desarrollo tecnológico, requiere de un esfuerzo planificado, creciente y sostenido por parte del Estado, de las instituciones de enseñanza superior y de los sectores productivos. Lo anterior implica que la política científica y tecnológica se oriente a promover la adopción y desarrollo de patrones tecnológicos más apropiados a las condiciones específicas en que se da la producción agroindustrial.

Considerando que uno de los objetivos centrales es la imperiosa necesidad de coadyuvar a la producción de alimentos, principalmente aquellos para el consumo popular y de un auténtico valor nutricional; sin embargo, el desarrollo de la tecnología no sólo debe dedicarse a la investigación sobre alimentos nutritivos, sino que también se estudien las posibilidades para aprovechar productos o subproductos no considerados hasta ahora y que sean fuentes alimenticias.

Por otra parte, la política tecnológica debe atender las prioridades del desarrollo regional, es decir, identificarse con las potencialidades de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo, sus capacidades y sus requerimientos de infraestructura.

Para lograr la conjunción armónica y balanceada de estos propósitos, las acciones que se emprendan deberán contemplar los siguientes aspectos:

>>> La formación de recursos humanos en cada una de las ramas de actividad y expertos en el diseño de plantas agroindustriales.

>>> Personal calificado para difundir los avances tecnológicos y el resultado de las investigaciones en la agroindustria, a través de servicios de documentación e información, edición y publicación de trabajos científicos y técnicos.

>>> Que el diseño y desarrollo de la maquinaria y equipo agroindustrial, asegure una expansión autónoma y sostenida de la agroindustria.

>>> La asistencia tecnológica en paquetes integrales que incorporen los demás apoyos complementarios tales como la normalización técnica e integral, el financiamiento, la comercialización y la capacitación técnica.

>>> La detección real y potencial de la demanda y oferta tecnológica, de manera permanente.

Para ello se promoverá el uso del Programa Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico con el fin de que la canalización de recursos contemplados en el Programa Indicativo de Desarrollo Tecnológico para la Agroindustria se orienten prioritariamente a proyectos específicos en procesos primarios, procurando siempre la vinculación de la demanda tecnológica con la oferta de los centros de investigación y universidades.

La conducción del proceso de desarrollo científico y tecnológico agroindustrial, implica el diseño e implantación de instrumentos de políticas concretas en las áreas señaladas y requieren de un esquema institucional capaz de coordinar e integrar los diversos y dispersos esfuerzos que las distintas instituciones y centros de investigación realizan con el fin de apoyar este desarrollo.

El análisis de las condiciones y características fundamentales que presenta el comercio en la actividad agroindustrial supone que los mecanismos implementados por el Gobierno en materia de política comercial deben ajustarse al desarrollo agroindustrial que se pretende alcanzar.

Se hace evidente que los esfuerzos que se realicen en la elaboración de proyectos agroindustriales deben tratar de alcanzar los objetivos que el Gobierno ha adoptado en su Estrategia Nacional para el Desarrollo Agroindustrial, esfuerzos que se deben realizar en base a los siguientes postulados:

>>> Articular el desarrollo de la estructura productiva agroindustrial a las demandas de consumo de los sectores mayoritarios.

>>> Diseño e instrumentación de mecanismos que fortalezcan los aspectos de almacenamiento, transporte, publicidad, marcas, presentaciones, empaques y normalización de productos agroindustriales.

>>> Ampliar la ocupación productiva en el medio rural para mejorar los niveles de vida y bienestar social de los productores.

>>> Contribuir al fortalecimiento y expansión de los canales estatales de distribución de bienes de consumo popular para lograr la simplificación de la estructura de intermediación, promoviendo canales de comercialización más directos.

>>> Promover la creación de canales propios de venta de las agroindustrias, orientados a mercados como las sociedades cooperativas de detallistas urbanos y los centros de abasto regulados.

>>> Incrementar en el productor, el porcentaje del valor agregado que se genera en el proceso de comercialización.

La política comercial para el desarrollo agroindustrial sujeta a estas orientaciones, permitirá conformar un aparato de distribución capaz de incrementar la producción y el consumo de los productos que emanen de la actividad, así como, coadyuvar en el esfuerzo nacional de nivelar el saldo de la balanza comercial.

Lo anterior se deriva de la necesidad de concertar y coordinar

los esfuerzos, recursos y compromisos del sector público en el área comercial, a fin de consolidar a la agroindustria integrada existente a través de la prestación de los servicios requeridos, de la utilización ágil y eficiente de los canales de comercialización de que disponen. De la misma forma, este planteamiento será útil en los casos de promoción y apoyo a la creación de nuevas agroindustrias integradas.

En el ámbito de la política de Créditos y Apoyos Complementarios, considerando la limitación de recursos lo cual obliga a la Banca a racionalizar los otorgamientos de crédito, se deberá responder a una orientación selectiva, en función siempre, del esquema de prioridades; esto es, la terminación de obras en proceso, la consolidación de la planta en operación, rehabilitación de agroindustrias inconclusas o inactivas sobre la base de proyectos viables para ese efecto y, finalmente, los créditos destinados al establecimiento de nuevas plantas.

La política específica de financiamiento y apoyo al desarrollo agroindustrial, se orienta hacia la promoción y fortalecimiento de los mecanismos interinstitucionales que permitan coordinar la inversión pública, el crédito y los servicios complementarios. En primer lugar, se dirigirá la atención a la canalización de recursos con carácter de riesgo temporal, que permita consolidar económica y administrativamente las unidades de producción agroindustrial.

A efecto de promover la inversión en las actividades productivas y el empleo, se considerará la canalización de estímulos fiscales por concepto de inversiones en activos fijos. Se buscará que el uso de estos estímulos respondan a las características de los usuarios.

Los requerimientos actuales de productos transformados para su consumo intermedio o final, las perspectivas de producción agropecuaria y forestal y la potencialidad de integración y desarrollo en base a algunos aspectos de la producción primaria actual, son factores que implican una modificación de la planta productiva agroindustrial. Los esfuerzos se deben concertar en la promoción y fomento de la infraestructura productora de básicos e insumos estratégicos en el medio rural.

Se requerirá la amplia participación de los propios productores en los procesos primarios como la selección, clasificación, limpieza y empaque para el caso de frutas, legumbres y hortalizas, así como el beneficio para productos como el arroz y la miel de abeja. La integración a procesos más complejos será de acuerdo a la consolidación de su organización y su infraestructura. En tanto que los productores no se integren a procesos industriales, deberán asegurarse términos de intercambio menos desiguales entre el productor primario y la empresa transformadora.

La ampliación de la planta productiva agroindustrial exige un esfuerzo de regulación para reducir la excesiva capacidad ociosa y asegurar la comercialización de los productos obtenidos, tanto para el mercado interno como para la exportación.

La política del Gobierno Mexicano para impulsar la inversión extranjera en el desarrollo agroindustrial debe orientarse hacia las actividades que requieran de expansión y/o modernización en las instalaciones productivas, promoviendo el aprovechamiento integral de los subproductos, para convertirlos en productos que permitan sustituir los actuales volúmenes de importación.

La penetración creciente del capital transnacional en el desarrollo agroindustrial del país ha ocasionado una mayor transnacionalización de la agricultura, proceso que se ha reflejado en los altos índices de importación de granos y productos básicos de consumo popular y que ha venido a agravar los problemas de la crisis alimentaria de la sociedad mexicana.

Esta tendencia que se ha venido dando en el desarrollo agroindustrial del país es contraria a los intereses nacionales. Por lo tanto, sólo se permitirá la inversión extranjera a través de alternativas de coversión entre los diferentes agentes económicos nacionales, a fin de garantizar en el mediano plazo, la transferencia y asimilación de los conocimientos tecnológicos, administrativos y comerciales que aseguren competitividad y permanencia de los productos en los mercados de exportación.

Las políticas gubernamentales expresadas anteriormente, tienen como propósito fundamental, incorporar a las grandes mayorías rurales en los esfuerzos y beneficios del desarrollo agroindustrial, elevar los niveles de bienestar de la población rural mediante la generación de empleos. Al mismo tiempo, se pretende coadyuvar al logro de la autosuficiencia en los productos básicos de consumo popular; y en el mejoramiento de la dieta con la producción de alimentos de alto valor nutritivo y a precios relativamente bajos.

La instrumentación de acciones estará dirigida a la agroindustria integrada de productores, dando prioridad a la consolidación de las plantas en operación, así como a la rehabilitación de aquellas que se encuentran inactivas o inconclusas y por último, a la promoción de nuevos proyectos agroindustriales.

Algo que no debemos perder de vista es, que los logros que se deriven de estas políticas estarán en función de los diversos factores que afectan y hacen variar constantemente a la economía nacional y en consecuencia, a la agroindustria.

2.3.1 El Proceso Agroindustrial frente a la Economía

Campesina.-

Los agricultores de la pequeña propiedad, los comuneros y los colonos están conscientes de que no es la producción de materias primas lo que ayudara al país a salir de la crisis en que se halla inmerso; todos ellos están seguros de que será la producción integrada la que ayude a los productores a resolver, en parte, sus problemas; pero, para que la planeación agroindustrial sea una medida eficiente, se tendrá que empezar por modificar el concepto de honestidad en las personas que dirigen los programas de trabajo, que los técnicos dejen de perder su tiempo en trabajos teóricos, puesto que con teorías ya no es posible convencer a nadie. En promesas y teorías se nos ha ido el tiempo; es necesario demostrar con hechos la capacidad que posee el mexicano para trabajar en el campo y en las áreas técnicas.

La agroindustria campesina establecida comprende diversos procesos que coadyuvan directamente al desarrollo agroindustrial. Asimismo, puede observarse que los productores campesinos operan, en la actualidad, agroindustrias bajo las mismas formas asociativas de carácter agrario con que realizan la explotación primaria, pudiéndose advertir, que existen agroindustrias correspondientes a todos los tipos de organización campesina, siendo importante la presencia del sector ejidal, comunal y el cooperativo. Es por esto que se propone la consolidación de unidades de desarrollo rural; se constituyan y fortalezcan organizaciones superiores como las uniones de ejidos y asociaciones rurales de interés colectivo; se promueva la incorporación de la mujer campesina a la actividad productiva; se fomenten las cooperativas rurales en las cuales se involucren a los jóvenes en las actividades agroindustriales. Ejidatarios y comuneros aprecian estas alternativas de empleo e ingreso para sus hijos pues están conscientes de que éstos ya no alcanzarán tierras y que la disposición de los campesinos para organizarse, enfrentar los problemas de la producción y buscar junto al Gobierno soluciones a todos sus problemas, debe ser inmediata.

Se pretende que cada forma organizativa de los campesinos quede firmemente fortalecida; que quienes la integren avancen en su autodeterminación; que cada mujer campesina o joven avecinado, que hayan logrado una actividad productiva que les dé para comer, les permita también crecer como individuos y continuar en su lucha por la consecución de un nivel de bienestar mejor.

En general, es patente el predominio de la agroindustria que pertenece al sector privado lo cual demuestra la escasa organización e integración del sector social, debido principalmente a las políticas normativas y operativas con las que hasta la fecha han actuado las diferentes instituciones y el gobierno estatal.

Aunque en base a la información presentada en el Cuadro # 6 puede observarse que existe una marcada desproporción en lo que a posesión de la superficie agrícola se refiere, puesto que el régimen ejidal detenta una superficie media de 7.8 Has./usuario, mientras que los pequeños propietarios, 21.8 Has./usuario es decir, casi tres veces más que los ejidatarios. Los problemas que existen en el sector social no se originan precisamente, en los tipos de tenencia de la tierra, no es la posesión en sí misma, pues los derechos legales en cada uno de ellos se encuentran bien definidos y no significaría ningún impedimento para ascender a niveles organizativos y de integración superior el hecho de pertenecer a uno u otro. Sin embargo, debe aclararse que cada uno de estos grupos enfrentan una problemática distinta; en el caso de los ejidatarios, los problemas de tipo social y económico son más graves, explicados en cierta forma en función de la disponibilidad misma de recursos (el minifundismo) y manifestados en problemas de rentismo y escasa integración organizacional.

En el caso de la ganadería, segunda actividad en importancia dentro del sector agropecuario, el problema legal de tenencia de la tierra (agostadero) puede considerarse algo más grave, puesto que la mayoría de los ganaderos no disponen de Títulos de Propiedad (Certificados de Inafectabilidad Ganadera), lo cual constituye un factor negativo para la consolidación de la ganadería intensiva, cuyos recursos son amplios pero mal aprovechados; es una opinión generalizada en la entidad, que una de las principales causas de lo anterior radica en la inseguridad jurídica en la posesión de la mayoría de los predios ganaderos, factor que desalienta la inversión.

Considerando la importancia que el sector agropecuario tiene en el desarrollo agroindustrial de la entidad, se hace necesario vincular dicha relación con el papel desempeñado por las organizaciones de productores como sujetos activos de dicho desarrollo. Hace aproximadamente una década, las organizaciones de segundo y tercer grado que existían en la entidad, eran relativamente pocas; de las existentes, predominaban las del sector privado, pero a raíz de las expropiaciones realizadas por el Gobierno Federal, después de beneficiar al sistema ejidal, se incrementó la formación de dichas organizaciones en el sector social.

En base a datos del Cuadro # 1 se advierte que en términos absolutos predominan las organizaciones del sector social sobre las del sector privado. Sin embargo, es en las privadas donde la amplitud, el nivel y grado de integración se ha dado, desde la producción primaria; destacando el grado de cohesión de sus miembros para enfrentar los problemas a través de sus propias Uniones de Crédito y también en el apoyo a la producción industrial, de tal manera que han logrado consolidar su propio desarrollo por medio de organismos de productores y empresarios bien constituidos.

Las organizaciones del sector social empezaron a cobrar

importancia a partir de 1976, año en que el Gobierno Federal fomentó su creación mediante la dotación, vía expropiación de áreas de riego y de agostadero en el sur del estado. La forma de trabajo adoptada por los ejidatarios beneficiados, fue la del sistema colectivo cuyas organizaciones se han venido cristalizando a través de un fortalecimiento en su capacidad de gestión, ahorro e inversión y con la creación de algunas empresas productivas y de servicios tales como: financiamiento, seguro agrícola, vivienda y asistencia técnica. Sin embargo, la realidad es que aún predomina dentro del sistema ejidal, la explotación individual de la parcela lo cual ha sido un factor que ha impedido una completa integración productiva, el acaparamiento de recursos y la intermediación, lo cual origina una fuerte descapitalización entre los productores; por otra parte, esta situación provoca que los ejidatarios en vez de trabajar en su parcela, se vean obligados a rentar su tierra y trabajar como jornaleros para poder subsistir.

En general, los problemas que tienen que afrontar los productores del sector social, tienen su origen en el bajo grado de organización que prevalece en este sector, tal problemática se puede resumir en lo siguiente:

--> El rentismo que se dá en aquellos ejidos con dotación individual y que les impide impulsar una real organización o su integración con otros productores.

--> En la mayoría de los ejidos, colectivos o parcelados, no existe una participación activa en las reuniones y asambleas.

--> En las organizaciones constituídas, sin importar el nivel, existen casos de centralismo en la toma de decisiones, principalmente en aquellas que cuentan con proyectos productivos en operación.

--> La falta de recursos financieros y la consecuente descapitalización que afecta a estas organizaciones, impide la creación de proyectos productivos que integren su producción primaria.

--> La falta de capacidad administrativa, en los cuadros directivos y en general, entre los miembros de las organizaciones, dificulta la operación, sostenimiento o el inicio de cualquier proyecto o empresa.

--> Desviaciones de la capacidad de gestión hacia las actividades de la producción primaria, en otro tiempo superadas, tales como, la obtención de precios de garantía justos y sobre todo rentables para los productos agrícolas.

Por otra parte, se puede considerar como causa adicional de la problemática expuesta anteriormente, la falta de apoyos adecuados, vía créditos y asistencia técnica en forma integral, por parte de las dependencias oficiales relacionadas

con la actividad agroindustrial; pero, principalmente, la ausencia de un programa rector en materia agroindustrial, el cual involucra la participación efectiva tanto de las diferentes dependencias oficiales, federales y estatales como a los propios productores, a fin de implementar todos los apoyos, instrumentos y estímulos que se han creado para la promoción y el fomento agroindustrial.

2.3.2 Modernización y Política Agraria.-

Dadas las características de nuestro país, sigue siendo un reto importante modernizar y a la vez, hacer más eficiente y productivo al campo mexicano. Nuestro actual desarrollo nos plantea el problema de la existencia de muy serias disparidades en los niveles de vida de los habitantes del campo y la ciudad, y en tanto subsistan estas disparidades, la fortaleza de nuestra economía, no se habrá alcanzado.

Por ello es que la SRA está trabajando en el mejoramiento y la consolidación de las diferentes formas de organización, para integrar a los hombres del campo en actividades más productivas, sobre todo a aquellos que no han sido beneficiados con el reparto. Por esta razón, la SRA está dirigiendo sus recursos al fomento de actividades productivas paralelas al cultivo de la tierra, disponiendo para esto, de los recursos naturales que les fueron entregados a los campesinos con las resoluciones presidenciales, dentro de estos recursos podemos mencionar los forestales, maderables y no maderables, acuícolas, turísticos y mineros.

La tecnificación y modernización de la producción agrícola generadora de materias primas para el auge industrial, determinó cambios en la estructura productiva del agro, mientras creció, paralelamente, la elaboración industrial de alimentos y otros productos no duraderos de consumo final, bajo la presión de la demanda urbana, la necesidad de reducir márgenes de perecibilidad, las fluctuaciones cíclicas de la oferta primaria y los requerimientos de abatir costos de transporte, almacenamiento y transformación por unidad de producto.

Se hace necesario aumentar la producción y la productividad del campo para mejorar los niveles de vida de los campesinos, pero también, para contribuir a un enorme esfuerzo de modernización que requiere el país y particularmente, su economía. Cuando se habla de modernización, de cambio estructural, o se habla de reconversión del aparato productivo, tenemos que señalar que este gran esfuerzo debe abarcar todos los aspectos de nuestra vida social; la modernización no puede ser simplemente un cambio que opere en las tecnologías, en las máquinas, sino que deberá ser un proceso de cambio que abarque a los sectores fundamentales de nuestra sociedad.

La Reforma Agraria ha creado condiciones que le han proporcionado dignidad, esencia y respeto propio a los campesinos ya que antes era un grupo de la población que estaba al margen del progreso nacional.

Hoy que el reparto masivo de la tierra está por concluir, es oportuno señalar que la Reforma Agraria no se circunscribe únicamente, al reparto de la tierra, sino que tiene un sentido más amplio, más profundo, que se halla estrechamente relacionado con el desarrollo rural integral. El reparto agrario seguirá en la medida de la disponibilidad real de tierras, pero sin despertar falsas expectativas. El pueblo de México rechaza en estos momentos cualquier actitud demagógica y lo engañoso se descubren pronto.

Con las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria, ésta se ha fortalecido; ha permitido simplificar los procedimientos agrarios, se ha vuelto más dinámica en beneficio de la clase campesina de nuestro país. Uno de los procedimientos comprendidos dentro de dichas reformas, es el correspondiente a la expedición y cancelación de los Certificados de Inafectabilidad; la cancelación de un certificado a quien o quienes hayan incurrido en alguna o algunas de las causales previstas por la Ley, permite a la Secretaría, disponer de tierras para satisfacer necesidades agrarias de campesinos solicitantes.

El reparto agrario en los casos que sea posible y la regulación de la tenencia de la tierra son elementos básicos para acceder al empleo permanente, productivo y remunerador; base para promover la explotación eficiente de los recursos; y sustentación para incrementar la producción y productividad rural que permita la incorporación de los campesinos y sus familias al desarrollo integral del país.

2.4 Crédito y Financiamiento.-

Es indudable la importancia que tiene este servicio como elemento fundamental para apoyar el desarrollo agroindustrial, aunque desgraciadamente, la diversidad de políticas financieras ha dificultado el establecimiento de una política adecuada para impulsar eficientemente el desarrollo de la agroindustria.

El uso óptimo de los recursos financieros, exige su aplicación en actividades productivas como la agroindustria, de esta manera, se hace indispensable establecer una congruencia entre la asignación de recursos crediticios y las prioridades tanto estatales como nacionales.

La Banca de Fomento orientó sus esfuerzos a estimular aquellas actividades prioritarias que no eran adecuadamente cubiertas por la Banca Comercial, sin embargo, no se dió un trato lo suficientemente diferenciado a los distintos tipos de productores a pesar de que se contaba con mecanismos financieros preferenciales y selectivos.

A este respecto, la Banca Comercial utilizó los mismos criterios para el otorgamiento del crédito; en ciertos casos ponderó menos la viabilidad del proyecto de inversión que la solvencia del solicitante y la garantía física para el otorgamiento del préstamo.

En el caso de agroindustrias integradas por productores, muchas veces, proyectos viables técnica y económicamente no han tenido los suficientes recursos financieros, debido a que los sujetos de crédito no cuentan con garantías ni con la posibilidad de conformar un capital social significativo. Si bien es cierto que dichos proyectos se han realizado mediante la aportación temporal de recursos como capital de riesgo por parte de las instituciones financieras, dicho mecanismo se ha aplicado en forma restringida por lo que su impacto es mínimo en el desarrollo del sector social de la agroindustria.

A lo anterior, se suma la dificultad del productor del sector social para generar e integrar proyectos agroindustriales, así como para presentar sus necesidades al sistema bancario con el fin de obtener financiamiento.

El crédito agroindustrial otorgado por parte del sector público ha tenido una escasa participación dentro de los programas generales de crédito de instituciones como Banrural y Fira que constituyen las dos fuentes financieras principales relacionadas con las actividades agropecuarias. Básicamente, Banrural ha orientado sus programas crediticios hacia los productores del sector social; en cuanto a la composición del crédito agroindustrial, ha predominado, el crédito de habilitación o avío, lo cual significa que se ha apoyado a empresas ya establecidas, dejando pocas oportunidades para financiar proyectos nuevos.

En relación con FIRA, este fideicomiso tiene una limitada participación, cuenta con criterios de selección más estrictos en lo referente a sujetos de crédito, el tipo de proyecto y los requisitos que deberán reunir los solicitantes de un crédito.

Actualmente la escasez de los montos programados, autorizados, operados, los períodos de autorización específicos para cada uno de los proyectos, así como las elevadas tasas de interés las cuales encarecen el crédito, son factores que han influido negativamente y se han agudizado seriamente en los últimos años, por lo cual no se ha atendido satisfactoriamente la demanda de crédito de las diversas organizaciones de productores.

Según cifras elaboradas por SARH/ONUDI para el Proyecto de Desarrollo de la Agroindustria, el crédito agroindustrial en el financiamiento total de la economía ha tenido una participación creciente durante la década de los 70's hasta situarse en un 2% en 1980. Sin embargo, a partir de este año reduce su participación relativa hasta un 1.2% en 1984. Paralelamente, el financiamiento total absoluto de la economía es creciente entre 1980-84; por tanto, el crédito agroindustrial se reduce no solamente en términos relativos sino también en absolutos: en efecto, en términos reales el crédito AI en 1983-84 es inferior a los registrados en el período 1979-82. Es decir, ha habido insuficiencia financiera tanto en la producción primaria como en la industria de transformación de la cadena agroindustrial.

Lo anterior indica que fueron las actividades manufactureras no agroindustriales y el sector comercial y de servicios los que se vieron beneficiados por el financiamiento de la economía; agravándose con ésto el problema de la escasez de alimentos.

Es por eso que se hace necesario se establezcan mecanismos más adecuados para el financiamiento del desarrollo de agroindustrias integradas, dando cabal aprovechamiento a la infraestructura de la Banca Nacionalizada.

Otro de los obstáculos que se nos presentan en la realización de acciones tales como el otorgamiento del crédito, formulación y evaluación de proyectos es la falta de coordinación entre las diversas dependencias, lo que se debe a una ausencia de mecanismos e instrumentos para la concertación de apoyos institucionales.

CAPITULO III

PERSPECTIVAS DE LA AGROINDUSTRIA EN SONORA

3.1 Posibilidades de Crecimiento.-

Una de las características principales que marcan el desarrollo agroindustrial del estado, es que se ha orientado básicamente, hacia la transformación intermedia de materias primas de origen agropecuario; sin embargo, este desarrollo adolece aún de ciertos desequilibrios que denotan la falta de integración. A excepción de la industria del trigo, embutidos, cerveza y café, generalmente se procesan productos semielaborados (como es el caso de la industria despepitadora y la destiladora de aguardiente), que en la mayoría de los casos es porque se carece de equipo y maquinaria para la transformación e integración de las actividades subsecuentes para un completo aprovechamiento de la materia prima y sus subproductos.

El fomento a la actividad agroindustrial está orientado, principalmente, a la agroindustria integrada de productores, dando prioridad a la consolidación de las plantas en operación, así como a la rehabilitación de aquellas empresas que se encuentren inactivas o inconclusas y por último, a la promoción de nuevos proyectos agroindustriales.

El carácter intersectorial que caracteriza a la actividad agroindustrial es el principal factor que obliga a concertar un Programa Interinstitucional a través del cual se logre identificar las acciones, proyectos y actividades prioritarias que tendrán que desarrollarse en una forma organizada para un mejor aprovechamiento de los diferentes planes y programas que existen. Para la consecución de tales objetivos, se hace necesario elaborar un programa de desarrollo agroindustrial el cual norme criterios y unifique las acciones que en forma aislada se han venido desarrollando.

Son muchos los problemas que limitan el desarrollo de la agroindustria en Sonora, desatacando por su importancia, los siguientes:

>>>> La instalación de nuevos proyectos, principalmente en la agroindustria alimentaria (elaboración de aceites vegetales, pasteurización de leche, industria harinera, etc.) que agrava el problema de capacidad ociosa que existe en todo el estado.

>>>> La falta de estudios de mercado tanto de la agroindustria en operación como la que está por instalarse.

>>>> El problema de la falta de experiencia empresarial y administrativa, fundamentalmente en la planta del sector social.

>>>> La escasa organización que presentan las plantas sobre todo las del sector social.

Para el fortalecimiento del sector agroindustrial será necesario, consolidar la coordinación entre las dependencias estatales y federales y fortalecer la planta agroindustrial que ya está establecida. Promover lineamientos de coordinación que permitan la consolidación de las organizaciones de productores existentes y fomenten la adopción de figuras asociativas adecuadas para el manejo de los proyectos productivos que se establezcan.

Dentro de las posibilidades de crecimiento se debe tener presente que es prioridad nacional el mejorar la distribución del ingreso y las relaciones de intercambio del sector primario con el resto de la economía, y aquí, la AGROINDUSTRIA es relevante dentro del Desarrollo Rural Integral ya que coadyuva a la diversificación de las actividades en el agro, elevando el ingreso de la población por la vía del empleo y propiciando la generación y retención de valor por parte del productor primario puesto que le permite participar activamente en los beneficios que se derivan de la transformación de sus productos.

Para la promoción de posibles agroindustrias se deberá cumplir con las siguientes prioridades:

--> Se impulsará, preferentemente, a las agroindustrias que transformen o beneficien productos básicos para la alimentación.

--> A las agroindustrias que elaboren insumos estratégicos para las actividades agropecuarias.

--> Agroindustrias que procesen o beneficien productos que se destinarán al mercado de exportación.

--> Asimismo, a las agroindustrias que generen alto índice de ocupación o que ayuden a resolver problemas regionales.

--> Los recursos disponibles se enfocarán, principalmente, hacia los grupos del sector social que presenten cierto grado de organización interna y que además, cuenten con un potencial productivo.

Para casi todos los productos cosechados en el estado de Sonora, se presenta la necesidad de impulsar el proceso agroindustrial hacia la obtención de artículos de consumo final, es decir que los productos se comercialicen con un mayor grado de valor agregado, lo que ayudaría, en parte, a resolver problemas tales como: que los precios de las materias primas o productos intermedios (aceite crudo de oleaginosas, aguardiente de uva, etc.) sean fijados por los compradores; generalmente, éstos son grupos de industriales que se hallan establecidos en el centro del país y representan al capital transnacional; que la compra de los mismos es cuando los industriales lo requieren y no en el momento de la cosecha o la producción de los insumos; por

otra parte, la oferta de los productos terminados aumentaría, y los precios de los mismos, serían más accesibles dado que, produciéndolos localmente, se evita el encarecimiento que provocan los gastos de transporte y el intermediarismo.

En Sonora se presenta la necesidad de integrar en forma vertical el procesamiento de las materias primas que se producen. Dado que el trigo es el principal cultivo, tanto por la superficie cosechada como por el volumen y valor de la producción, se hace necesario implementar apoyos oficiales a la comercialización de productos con un mayor de elaboración que la harina, puesto que las empresas ubicadas en el centro del país presentan la ventaja de la cercanía con los centros de consumo.

En el estado se industrializa menos de la tercera parte del trigo que se produce, por lo tanto, es preciso promover programas de industrialización para transformar el cereal en productos de consumo final como pastas, galletas, cereales industrializados, almidón y el gluten así como la dextrina y maltosa a partir del mismo; cartón corrugado, cajas de cartón, papeles faciales y sanitarios, entre otros productos que se pueden obtener a partir de la pasta de celulosa de la paja de trigo. Las empresas actuales requieren una mayor integración y también se recomienda, el establecimiento de nuevos proyectos en los que se incluyan diversas etapas de la cadena agroindustrial.

En lo referente a la transformación del algodón, se requiere una mayor integración en las plantas despepitadoras hacia la obtención de artículos como los hilados y tejidos, borra para colchones y colchonetas, algodón quirúrgico, pañales, etc. Es necesario, proporcionar capacitación para la instalación de nuevas empresas agroindustriales, elaborar estudios y proyectos integrales, otorgar el financiamiento que las nuevas plantas requerirán y, conformar esquemas de organización de acuerdo a las características de los nuevos proyectos.

También se puede buscar ampliar la cuota de exportación de algodón para los productores sonorenses, puesto que geográficamente ellos se encuentran en desventaja en relación a la localización de las fábricas de hilados y tejidos.

Las principales oleaginosas que se producen en Sonora son: soya, cártamo, linaza, algodón y ajonjolí; pero, debido a la poca disponibilidad de agua para la siembra de estos cultivos, la producción estatal no alcanza a satisfacer la demanda local por lo que se presentan altos índices de capacidad ociosa. Una solución viable podría ser, que se integrara el proceso productivo de las plantas ya establecidas hasta la obtención de productos de consumo final, como pudiera ser la refinación del aceite crudo, elaboración de manteca vegetal, margarinas vegetales, jabones de baño, barnices y esmaltes, glicerina, etc.

En lo que se refiere a la soya, se puede pensar en la

elaboración de alimentos sustitutos de la carne y de la leche, a partir de la pasta y de la harina de soya, los cuales, poseen altos índices de proteínas a precios relativamente muy bajos.

En cuanto a la producción de carne, la capacidad de sacrificio de los rastros de encuentra subutilizada, su crecimiento se halla limitado por factores como la contracción del consumo de carne, por el constante aumento de los precios al consumidor. Es factible promover el establecimiento de proyectos relacionados con el curtido de cueros en coordinación con las asociaciones ganaderas locales para un mejor manejo de los animales y asegurar con esto una mayor calidad en los productos que se obtengan; la industrialización de los subproductos obtenidos en la matanza de los diferentes tipos de ganado, es un aspecto que no se ha atendido dentro de los rastros tipo TIF y los municipales, por lo que al respecto se contemplan varias opciones como pueden ser el aprovechamiento de la piel, pelo, sangre, vísceras, huesos, grasa, etc., lo que daría lugar a proyectos tales como procesadoras de cebo, fabricación de brochas, pinceles, adhesivos y alimentos para consumo animal.

También se deberá promover la instalación y en algunos casos, la rehabilitación de plantas procesadoras de carne hasta la fase de la elaboración de carne machaca; sería otra posibilidad de aprovechamiento en la industria de la carne, esta producción se destinaría a satisfacer la demanda que existe en el centro del país y que actualmente no se alcanza a cubrir.

Con respecto a la producción de frutales, se contempla la posibilidad de fomentar proyectos en pequeña y mediana escala para el aprovechamiento industrial de durazno y manzana, ya que tanto en el norte como en la alta sierra del estado se localizan, áreas dedicadas a la explotación de estos frutales; la falta de vías de comunicación ha sido la principal limitante que ha impedido un aprovechamiento integral de los recursos, por lo que se puede intentar, inicialmente, la integración de centros de acopio regionales y la detección de lugares estratégicos para la industrialización de estos productos, a través de plantas seleccionadoras y empacadoras, elaboración de jugos y néctares, mermeladas, conservas y sidra a partir de la manzana.

El cultivo de la vid se ha venido consolidando en los últimos años actualmente, Sonora ocupa el primer lugar en producción y superficie sembrada. Aún cuando existe el problema de acaparamiento de la materia prima, por parte de las grandes compañías y un control especulativo de los precios, una alternativa podría surgir a partir de un proceso de integración económica y organizativa de productores del sector social, relacionados con esta actividad; en la región de Caborca, ya se tiene experiencia con este tipo de organismos de productores.

Las posibilidades de inversión se orientan hacia la elaboración de brandys, vinos, mermeladas, jugos y concentrados

de uva, la deshidratación para obtener uva pasa, así como el aprovechamiento de los subproductos de la destilación, orujos y lodos para la obtención de sales de tartrato, ácido tartárico y alimento para ganado.

Las perspectivas para la industrialización de la aceituna, que es otro de los productos que a la fecha no se le ha dado la importancia debida en el estado, puede ampliarse mejorando la calidad del actual proceso de curtido y envasado; la misma consideración se hará en el caso del aceite de oliva.

En lo referente a la producción de huevo, se fomentará la producción mediante el suministro eficiente de insumos, tales como los alimentos balanceados, el sorgo, la pasta de soya, etc. Se promoverá el establecimiento de agroindustrias que se dediquen a la deshidratación de huevo, producto que actualmente se tiene que importar para satisfacer la demanda.

3.2 Principales Regiones para el Establecimiento de Agroindustrias.-

Como ya se mencionó en el capítulo segundo, la agroindustria en Sonora, presenta la característica fundamental de hallarse asentada dentro de las áreas urbanas y circundantes.

La explicación lógica de este fenómeno radica en el hecho de que es en estas áreas donde se dispone de infraestructura industrial y de servicio y principalmente de las fuentes de abastecimiento de materias primas y mano de obra, así como del mercado para sus productos.

Pero, basándonos en estudios ya realizados, es factible promover el desarrollo de las agroindustrias dentro de las zonas marginadas del estado que cuentan con potencial productivo; considerar su disponibilidad de materia prima o recursos naturales insuficientemente aprovechados, y su compatibilidad con las industrias ya establecidas en las zonas prioritarias del estado. La Dirección General de Desarrollo Agroindustrial de la S.A.R.H. ha elaborado un Inventario Nacional de Estudios y Proyectos Agroindustriales (INPAI) en el que se puede localizar fácilmente los estudios, sistema al que pertenecen, lugar en el que se encuentran disponible, su situación y el año en que se realizó.

En primera instancia, se atenderá preferentemente, la zona serrana y la zona PLHINO (el sur del estado) a través de la realización de estudios y/o proyectos que definan con exactitud la viabilidad de empresas productivas en razón de sus potencialidades; con ésto de pretende arraigar en el medio rural a sus pobladores, y evitar así, el flujo migratorio hacia las ciudades más significativas del estado y los distritos de desarrollo rural más avanzados y que no demandan mano de obra. En la zona serrana, la cual se ha venido considerando como prioritaria según el Plan Nacional de Desarrollo, se impulsará el establecimiento de la agroindustria de tipo forestal, frutícola, ganadera y la de insumos estratégicos; sobre todo en aquellos municipios que destaquen por la significativa producción de alguna materia prima. Tal sería el caso de los localizados en el norte y en la alta sierra del estado los cuales sobresalen por su producción de frutales.

La falta de infraestructura en comunicación ha sido la principal limitante en el aprovechamiento integral de los recursos. Sin embargo, para iniciar se puede intentar a través de centros de acopio regionales y la detección de lugares estratégicos para la industrialización de tales productos.

Otra opción para conseguir un desarrollo agroindustrial más elevado podría ser, promover la instalación de agroindustrias en los lugares donde ya se disponga de infraestructura, como serían los parques industriales que existen en los principales municipios del estado.

3.3 Agroindustrias más Viables.-

De las probables agroindustrias, se les dará preferencia a aquellas que generen un mayor número de empleos y que de acuerdo al carácter de su producción, se clasifiquen dentro de las actividades prioritarias; en principio, las que se engloben en el renglón alimenticio o que se hallen directamente relacionadas con esta rama; también serán preferentes las que produzcan bienes de consumo generalizado como la producción de textiles; los insumos estratégicos como las semillas mejoradas, plaguicidas, en fin, toda aquella que proporcione un beneficio indirecto al desarrollo agroindustrial.

En relación al tipo de organizaciones y/o sectores a beneficiar, está por demás mencionar que los recursos se destinarán hacia los grupos del sector social, que presenten cierto grado de organización interna y cuenten con potencial productivo, además, es preciso concebir agroindustrias que no disloquen la estructura de la producción en el medio rural, sino que contribuyan a su desarrollo; a continuación se presentan algunas alternativas para la consecución de este objetivo.

En base a experiencias, la forma de organización más viable para el desarrollo de la industria rural integral puede ser el taller de tipo familiar. Tal organización, tiene una enorme flexibilidad, lo que es tal vez su principal característica; puesto que posee la capacidad de aumentar o disminuir estacionalmente la ocupación y/o el uso de la fuerza de trabajo que no tiene ocupación remunerada en otros sectores. En especial, este tipo de taller tiene capacidad de incorporar la fuerza de trabajo femenil e infantil que se encuentra en la casa. Posee también un factor que puede ser importante, en el proceso técnico, ocupa el lugar más importante el trabajo humano y es, por el contrario, muy baja la necesidad de capital fijo. Los instrumentos de trabajo son pocos y el precio relativamente es bajo, de tal forma que su depreciación o su reemplazo, prácticamente no influyen en el costo de producción del bien.

Para casi todos los productos cosechados en el estado y que se industrializan ahí mismo, se presenta la necesidad de llevar el proceso industrial hasta la obtención de artículos de consumo final. Objetivo que bien puede alcanzarse mediante la validación de los distintos planes y programas que para tal caso ya se han elaborado.

Sonora posee una enorme potencialidad de recursos para industrializarlos; en el Cuadro # 7 se puede apreciar la cantidad de productos que anualmente se producen en el estado y de los cuales sólo una mínima parte, es objeto de alguna transformación.

Se deberá promover el desarrollo agroindustrial que esté

sustentado en una tecnología que permita ampliar la gama de productos alimenticios que contengan un alto valor nutritivo; también se apoyarán los proyectos que se propongan para el aprovechamiento de los subproductos de las plantas ya establecidas; los que busquen fuentes alimenticias alternativas y que a su vez favorezcan la absorción, generación y protección del empleo.

3.4 Perspectivas de la Agroindustria.-

La agroindustria en su conjunto se nos presenta como una actividad dinámica y altamente sensible a las variaciones del resto de los sectores de la economía.

Entre los propósitos básicos de la planeación agroindustrial se plantea el mejoramiento del nivel de bienestar de la población rural y el incremento en la producción, empleo e ingreso, con base en una mayor participación de las comunidades rurales. Además, integra las actividades agropecuarias y forestales del estado con la rama industrial, de tal forma que puedan gestarse procesos de agregación y retención de valor, generar empleos, incrementar los ingresos y diversificar las actividades en el medio rural.

Dentro de la Planeación Agroindustrial se le brindará una mayor atención a la agroindustria que produzca alimentos básicos, también a las de alimentos balanceados así como a las de insumos relacionados con la agroindustria.

Demandaran preferencia las organizaciones de tipo social; mediante la realización de estudios y proyectos se definirá con mayor exactitud la viabilidad de establecer agroindustrias en la zona de la sierra y el área beneficiada por las obras del PLHINO.

En la rehabilitación e integración de la planta agroindustrial establecida, se dará prioridad a la pequeña y mediana agroindustria asegurando de esta manera, un mayor número de empleos.

El desarrollo de las zonas marginadas con cierto potencial productivo, se promoverá tomando en cuenta su disponibilidad de materia prima o de recursos naturales.

La agroindustria integrada será un mecanismo viable y favorable para enfrentar la gran escasez de alimentos básicos y los graves problemas de empleo y subempleo que presenta el sector rural.

Debido a que el problema del campo está ampliamente reacionado con el de la agroindustrialización, se deberá apoyar una agroindustrialización que se vincule estrechamente con los problemas campesinos; es preciso que los campesinos participen activamente, manejando ellos mismos su proceso productivo, claro, con la asesoría y la capacitación que el caso requiera.

Por lo tanto, al impulsar el desarrollo de la agroindustria campesina, se está, al mismo tiempo, constituyendo una opción viable para resolver el problema alimentario y el fuerte proceso de transnacionalización que sufre la agroindustria.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.-

La importancia que representa la actividad agroindustrial en el proceso de desarrollo socioeconómico del país, se fundamenta en sus efectos multiplicadores hacia la producción primaria, los servicios derivados, la generación de empleos y la elaboración de bienes básicos alimentarios y no alimentarios, para el consumo tanto interno como para el mercado exterior.

Empero, lo anterior se ve limitado y en algunos casos supeditado por problemas que surgen a lo largo del proceso; por lo tanto, el desarrollo agroindustrial se enfrenta a fuertes desequilibrios estructurales los cuales se manifiestan en una disminución de la participación de la actividad agroindustrial dentro del contexto de la economía; elevados índices de concentración y monopolización; escasa contribución en la generación de empleo y por consecuencia, en el ingreso real de los trabajadores; deficiencias en el proceso de la planeación y sobre todo en lo que se refiere a su administración.

Dichos obstáculos repercuten en lo que puede denominarse como el resultado operativo de la promoción agroindustrial que va desde la elaboración de un proyecto, con la participación activa de los productores en la toma de decisiones, hasta la puesta en marcha y funcionamiento de la unidad productiva.

La característica general que presenta la agroindustria en el estado, se manifiesta como efecto de una estructura productiva deficiente; plantas con problemas de abastecimiento de materias primas; inadecuados sistemas de comercialización; altos porcentajes de capacidad instalada ociosa; abatimiento en la producción ocasionado en la mayoría de los casos por ineficientes sistemas de operación técnica, comercial y financiera de las plantas, particularmente en la agroindustria integrada del sector social; oferta insuficiente de productos básicos, lo que a su vez ha influido fuertemente en el proceso inflacionario del país.

Dentro de los factores que han limitado la expansión y consolidación de la agroindustria integrada de productores destacan los siguientes:

---> La falta de coordinación interinstitucional, que incide directamente sobre los apoyos que se brindan al sector agroindustrial.

---> La escasa organización de los productores del sector

social.

---> La falta de experiencia empresarial y administrativa a nivel de directivos y productores en general.

---> Financiamiento insuficiente y/o mal programado.

---> Personal insuficiente y poco capacitado.

---> Corrupción en todos los niveles

---> El desánimo de la población campesina.

---> Desfasamiento en la programación de acciones y los tiempos previstos para su ejecución.

---> La falta de vinculación de los de los respectivos programas con la idiosincracia, expectativas y sentir de los propios productores.

---> Los productores se hallan cada vez más desinformados, debido a la amplia diversidad de políticas.

---> Tal parece que los planes y programas han sido adoptados desde el escritorio y en la mayoría de los casos con una idea equívoca de la realidad que persiste en el medio rural.

Para que el proceso agroindustrial sea una alternativa viable para el desarrollo rural, es preciso, que los esfuerzos que el Gobierno brinda a través de la diversidad de apoyos, planes, programas y estímulos se lleven a cabo de una manera coordinada y en forma congruente pero sobre todo que sean complementarios entre sí.

Recomendaciones.-

La promoción de empresas agroindustriales bajo el control de los propios productores campesinos bien puede considerarse como una alternativa viable para el desarrollo rural del estado. El desarrollo de agroindustrias campesinas puede ser la solución al problema de la crisis alimentaria que vive nuestro país, a la consecución de una distribución del ingreso más equitativa y, en general, al mejoramiento en los niveles de vida de toda la población.

El desarrollo agroindustrial puede constituir uno de los medios más eficaces para llegar con el progreso a las poblaciones rurales pobres de una manera directa y preferencial. Incluso, las políticas más sencillas pueden representar un mejoramiento en el acceso de las poblaciones rurales a recursos de producción que les permita conseguir progresos significativos en sus niveles de vida.

Sin embargo, el diseño de las políticas de desarrollo agroindustrial y sobre todo la implantación de tales medidas, no son de ninguna manera, una tarea sencilla; las políticas de apoyo por sí solas no pueden bastar cuando la pobreza y el atraso se halla también perpetuada por otros factores; los beneficios del desarrollo agroindustrial pueden no ser sostenibles en ausencia de una clara política gubernamental que proporcione apoyo constante a la población rural pobre.

No es posible formular una política de desarrollo agroindustrial como si se tratara de una realidad independiente del conjunto de los fenómenos sociales. Tal parece que el actual diseño de las políticas se ha procesado sin tomar en cuenta los factores antes mencionados; todo parece indicar que las decisiones han sido adoptadas desde un escritorio y lo que es peor, basadas en una idea equívoca de la realidad.

Por lo tanto, es necesario sugerir ajustes en el diseño e instrumentación de las políticas correspondientes, de forma que éstas sean lo suficientemente diferenciadas como para alcanzar en forma preferencial al tipo de agroindustria que se desea impulsar y consolidar; para la consecución de tal objetivo no será necesario elaborar nuevos planes y programas, bastará con que se pongan en práctica todos o al menos una parte de los que se encuentran en papel; no aceptar nuevos programas hasta que se hayan implementado los que ya existen.

En el estado no se podrá conseguir un proceso de modernización industrial completo e integral si no se incluye al campo, es importante incrementar la producción agrícola de los diferentes distritos de riego y temporal que existen en el estado a través de programas de rehabilitación y nuevos

sistemas de riego así como el revestimiento de canales para evitar la filtración y lograr un mejor aprovechamiento del agua; lo anterior permitirá utilizar las tierras para segundos cultivos.

Entre las principales recomendaciones que se pudieron identificar a lo largo de la investigación, se distinguen las siguientes:

---> Es necesario fortalecer y/o intensificar el proceso de planeación y fomento de la actividad agroindustrial con la participación directa de los beneficiarios potenciales del financiamiento y la asistencia técnica que estén incluidos en el proyecto.

---> Se deberá promover en el corto y mediano plazo, el establecimiento de un programa rector de planeación y fomento de la agroindustria localizada en el medio rural, orientando los recursos y esfuerzos institucionales, así como los diversos créditos externos hacia la agroindustria integrada de productores, a través de canales únicos y adecuados.

---> Crear e implementar los órganos de decisión, evaluación, control y seguimiento requeridos para la ejecución del proyecto.

---> Para atender los requerimientos de los proyectos de inversión derivados de las demandas y necesidades del sector social, será necesario promover la aplicación de mecanismos de concertación con los propios usuarios del crédito.

---> En lo que a política financiera se refiere, se recomienda establecer créditos a tasas preferenciales para la agroindustria prioritaria. El desconocimiento por parte de los productores de algunos o todos los instrumentos crediticios con que cuenta el sistema, ha frenado el desarrollo de la agroindustria, no sólo en Sonora, sino en todo el país.

---> El Estado debe asumir en forma permanente el papel de promotor, orientador e inductor, evitando el paternalismo condescendiente y/o a la vez, alentando el desarrollo de relaciones responsables.

---> Promover diversas alternativas de coordinación para agilizar los mecanismos en la obtención de un crédito, logrando con ésto un mejor aprovechamiento de los recursos financieros.

---> Impulsar y dar cumplimiento a las metas de producción agropecuaria y forestal; ampliar las áreas dedicadas a la fruticultura en la región de la sierra.

---> Buscar posibilidades encaminadas hacia la promoción y creación de figuras asociativas compatibles con los intereses que la planeación demanda.

---> Deberá fomentarse la instalación de escuelas técnicas en donde se capacite a los campesinos hasta convertirlos en obreros calificados y administradores capaces de obtener el máximo beneficio que la industrialización de sus productos agropecuarios les puedan brindar.

---> Y como corolario tenemos, consolidar las organizaciones de productores del sector social mediante su incorporación a todas las fases del proceso productivo, para que puedan agregar valor a sus productos, retener el excedente y lograr así una mejor distribución del ingreso.

CUADRO # 1

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN EL ESTADO DE SONORA.
POR TIPO DE FIGURAS ASOCIATIVAS.

| | |
|---|------|
| DE PRIMER GRADO | 1530 |
| Comunidades | 64 |
| Ejidos | 756 |
| Asociaciones Agrícolas | 140 |
| Asociaciones Ganaderas | 83 |
| Sociedades de Producción Rural | 431 |
| Sociedades Cooperativas Agropecuarias | 56 |
| DE SEGUNDO GRADO | 60 |
| Unión de Ejidos | 43 |
| Unión de Sociedades de Producción Rural | 5 |
| Uniones de Crédito | 12 |
| DE TERCER GRADO | 15 |
| Asociaciones Rurales de Interés Colectivo | 15 |
| T O T A L | 1605 |

FUENTE: Dirección General de Organización de Productores.
S.A.R.H. 1986. *

CUADRO # 2

SISTEMAS DE LA AGROINDUSTRIA INTEGRADA DE PRODUCTORES
Estado de Sonora

| SISTEMA-PRODUCTO | NUMERO DE AGROINDUSTRIAS |
|------------------------|--------------------------|
| Frutas | 16 |
| Legumbres y Hortalizas | 3 |
| Trigo | 2 |
| Carne | 2 |
| Miel | 8 |
| Algodón | 15 |
| Alimentos Balanceados | 11 |
| Cueros y Pieles | 1 |
| Forestal Maderable | 14 |
| Forestal No Maderable | 1 |
| No Especificado | 19 |
| T O T A L | 92 |

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Dirección General de Desarrollo Agroindustrial.

CUADRO # 3

FIGURAS ASOCIATIVAS DE LA AGROINDUSTRIA INTEGRADA

Estado de Sonora

| Figura Asociativa | Número de Agroindustrias |
|---|--------------------------|
| Ejido y Comunidad | 24 |
| Sociedad de Producción Rural | 8 |
| Unidad Agrícola Industrial de la Mujer | 2 |
| Sociedad Cooperativa de Producción o Cooperativa Agropecuaria | 3 |
| Sociedad Cooperativa de Consumo | 1 |
| Unión de Ejidos y Comunidades
Unión de Empresas Ejidales | 16 |
| Asociación Rural de Interés Colectivo | 17 |
| Unión de Sociedades de Producción Rural | 11 |
| Asociación Agrícola o Ganadera Regional | 1 |
| Sociedad Local de Crédito Ejidal | 1 |
| Asociaciones de Sociedades Locales de Crédito Ejidal | 1 |
| Otras | 7 |

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Dirección General de Desarrollo Agroindustrial.

CUADRO # 4

DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO EN SONORA

| DISTRITOS DE RIEGO | | REGION |
|----------------------|-------|--|
| Distrito de Riego | # 38 | Valle del Mayo (Navojoa-Etchojoa-Huatabampo) |
| Distrito de Riego | # 41 | Valle del Yaqui (Bacum-Cajeme) |
| Distrito de Riego | # 18 | Comunidades Yaquis |
| Distrito de Riego | # 84 | Valle de Guaymas (Guaymas-Empalme) |
| Distrito de Riego | # 51 | Costa de Hermosillo |
| Distrito de Riego | # 37 | Caborca-Altar-Atil-Oquitoa-Pitiquito |
| Distrito de Riego | # 14 | San Luis Rio Colorado |
| Distrito de Riego | # 106 | Fronteras (Cuchuta) |
| Distrito de Temporal | # 11 | Álamos-Ónavas-Yécora-Rosario-Quiriego |

| UNIDADES DE RIEGO | | REGION |
|-------------------|--|---------------------|
| URDERAL * # 538 | | Valle del Mayo |
| URDERAL # 541 | | Valle del Yaqui |
| URDERAL # 584 | | Guaymas- Empalme |
| URDERAL # 551 | | Hermosillo |
| URDERAL # 537 | | Caborca |
| URDERAL # 606 | | Fronteras (Cuchuta) |
| URDERAL # 706 | | Sonoyta |

* URDERAL = Unidades de Riego para el Desarrollo Rural.
 FUENTE: Anuario Estadístico de Sonora Tomo II
 Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO # 5

DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO EN SONORA

| DISTRITOS DE RIEGO | | SUPERFICIE (has) |
|----------------------|-------|------------------|
| Distrito de Riego | # 38 | 131 740 |
| Distrito de Riego | # 41 | 313 507 |
| Distrito de Riego | # 18 | 22 313 |
| Distrito de Riego | # 84 | 18 165 |
| Distrito de Riego | # 51 | 97 353 |
| Distrito de Riego | # 37 | 47 544 |
| Distrito de Riego | # 14 | 30 503 |
| Distrito de Riego | # 106 | 1 250 |
| Distrito de Temporal | # 11 | 14 586 |

| UNIDADES DE RIEGO | | SUPERFICIE (has) |
|-------------------|--|------------------|
| URDERAL * # 538 | | 6 490 |
| URDERAL # 541 | | 13 827 |
| URDERAL # 584 | | 2 066 |
| URDERAL # 551 | | 22 424 |
| URDERAL # 537 | | 10 359 |
| URDERAL # 606 | | 19 355 |
| URDERAL # 706 | | 6 555 |

* URDERAL = Unidades de Riego para el Desarrollo Rural.
 FUENTE: Anuario Estadístico de Sonora Tomo II
 Secretaría de Programación y Presupuesto.

CUADRO # 6

**TIPOS DE TENENCIA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO
superficie y usuarios**

| CONCEPTO | EJIDAL | | PEQUEÑA PROP. | | TOTAL | |
|--|------------|---------------|---------------|---------------|------------|---------------|
| | * | ** | * | ** | * | ** |
| Distritos | 266 | 30,250 | 412 | 14,620 | 678 | 44,970 |
| Unidades | 62 | 11,402 | 41 | 6,155 | 104 | 17,557 |
| T O T A L | 328 | 41,752 | 453 | 20,775 | 781 | 62,527 |
| Distritos | 39 | 68 | 61 | 32 | 100 | 100 |
| Unidades | 60 | 65 | 40 | 35 | 100 | 100 |
| T O T A L | 42 | 67 | 58 | 33 | 100 | 100 |
| SUPERFICIE
MEDIA POR
USUARIO. | | | | | | |
| Distritos | | 8.76 | | 28.16 | | 15.0 |
| Unidades | | 5.45 | | 6.73 | | 5.9 |
| T O T A L | | 7.86 | | 21.8 | | 12.5 |

* superficie, dada en miles de hectáreas

** número de usuarios

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Programa de Planeación.

CUADRO # 7

PRODUCTOS AGRICOLAS DEL ESTADO DE SONORA

| PRODUCTO | SUPERFICIE COSECHADA* | PRODUCCION** |
|--------------------|-----------------------|--------------|
| Acelga | 6 | 120 |
| Ajo | 589 | 33 991 |
| Ajonjolí | 28 210 | 15 060 |
| Algodón Hueso | 93 651 | 235 350 |
| Algodón Pluma | 93 651 | 70 605 |
| Algodón Semilla | 93 651 | 117 675 |
| Alpiste | 756 | 1 898 |
| Avena (grano) | 1 | 5 |
| Avena (forrajera) | 158 | 1 935 |
| Cacahuete | 281 | 768 |
| Calabaza Tierna | 1 592 | 12 888 |
| Calabaza | 1 428 | 12 507 |
| Cártamo | 16 757 | 28 127 |
| Cebada (grano) | 2 195 | 8 290 |
| Cebada (forrajera) | 1 863 | 8 205 |
| Cebolla | 691 | 9 476 |
| Cilantro | 13 | 26 |
| Coliflor | 193 | 2 368 |
| Col | 203 | 4 060 |
| Chicharo | 1 158 | 3 428 |
| Chile Verde | 1 843 | 15 415 |
| Ejote | 176 | 1 627 |
| Flores | 19 | --- |
| Frijol | 2 950 | 2 861 |
| Garbanzo | 10 435 | 20 577 |
| Lechuga | 10 | 38 |
| Linaza | 245 | 467 |
| Maíz | 28 868 | 90 198 |
| Melón | 903 | 13 284 |
| Papa | 2 928 | 67 621 |
| Pepino | 669 | 5 361 |
| Rábano | 21 | 76 |
| Sandía | 4 164 | 68 333 |
| Sorgo (grano) | 10 863 | 34 248 |
| Sorgo (forrajero) | 5 005 | 81 743 |
| Soya | 111 391 | 183 660 |
| Tomate Rojo | 3 073 | 43 737 |
| Trigo | 314 954 | 1 583 582 |
| Trigo (forrajero) | 160 | 1 245 |
| Zanahoria | 29 | 396 |
| Zempoaxochitl | 591 | 6 921 |
| Acetuna | 1 000 | 3 200 |
| Alfalfa Verde | 15 749 | 955 492 |
| Aguacate | 59 | 924 |
| Caña (fruta) | 75 | 2 062 |
| Cirueta del País | 143 | 722 |
| Chabacano | 64 | 2 490 |

CUADRO # 7 (cont.)
PRODUCTOS AGRICOLAS DEL ESTADO DE SONORA

| PRODUCTO | SUPERFICIE COSECHADA* | PRODUCCION** |
|------------------|-----------------------|--------------|
| Dátil | 85 | 406 |
| Durazno | 904 | 4 603 |
| Espárrago | 731 | 3 264 |
| Granada | 21 | 104 |
| Higo | 48 | 301 |
| Jojoba | 388 | 110 |
| Mango | 66 | 1 326 |
| Manzana | 275 | 3 008 |
| Membrillo | 115 | 1 545 |
| Naranja | 3 941 | 63 545 |
| Nuez Encarcelada | 1 871 | 939 |
| Pastos | 7 608 | --- |
| Pera | 5 | 37 |
| Persimonio | 40 | 274 |
| Uva | 27 232 | 183 208 |

* Hectáreas

** Toneladas

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Avance de Siembra y Cosecha, 1984.
Dirección General de Estudios, Información y Estadística.

B I B L I O G R A F I A

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL 1980-1982
Comisión Nacional de Desarrollo Agroindustrial
México, 1980.

CRISIS AGRARIA Y MOVIMIENTO CAMPESINO EN LOS SETENTAS
Armando Bartra
Cuadernos Agrarios. Año 5 # 10/11 1980.

LA CUESTION AGRARIA Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO: 1970-1976
Rosa Elena Montes de Oca Luján
Selección de Rolando Cordera. Lecturas # 39 F.C.E.

LAS DESVENTURAS DE UN PROYECTO AGRARIO: 1970-1976
Jorge Castell C. y Fernando Rello E.
Lecturas # 39 Fondo de Cultura Económica.

EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y LA ECONOMIA CAMPESINA
Documentos de Trabajo para el Desarrollo Agroindustrial # 2
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial.

LAS ALTERNATIVAS DE LA AGROINDUSTRIA EN MEXICO
FAO - CIDE
México, 1975.

ESTADO, REFORMA AGRARIA Y AUTOGESTION CAMPESINA EN MEXICO
Jorge Calderón
Cuadernos de Extensión Académica # 27 UNAM

SITUACION ACTUAL DE LA AGROINDUSTRIA DEL SECTOR SOCIAL EN SONORA
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Programa de Desarrollo Agroindustrial
Hermosillo, Sonora. Enero, 1987.

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DEL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Programa de Desarrollo Agroindustrial
Estado de Sonora, 1986.

PROYECTO ESTRATEGICO NACIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
1986-1988 P R O N A D R I
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

ALIMENTACION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
Ifigenia Martinez N.
Fondo de Cultura Económica
México, 1978.

ESTRUCTURA AGRARIA Y CLASES SOCIALES DE MEXICO
Roger Bartra
Serie Popular Era # 28
México, 1978.

PROYECTO DE DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA AGROINDUSTRIA
Versión preliminar
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Coordinación General de Servicios de Apoyo a la Producción
México, 1986.

REUNION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA RURAL
EN MEXICO
Comité Ejecutivo Nacional
Confederación Nacional Campesina
Hermosillo, Sonora. Julio, 1987.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA AGROINDUSTRIA Y SUS PERSPECTIVAS
EN EL ESTADO DE SONORA
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos
Representación General en el Estado de Sonora
Sonora, 1984.